SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

# EL DEBATE

MADRID NÚM. 350 AÑO II — Apartado N.° 466 — Jueves 17 de Octubre de 1912 — Teléfono N.° 365 — Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

**PROYECTO DE LEY**

## LAS ÚLTIMAS HUELGAS Y EL SR. VILLANUEVA

*Breves consideraciones acerca de la obra ministerial. Estamos lo mismo que estábamos.*

Anteayer leyó el Sr. Ministro de Fomento el proyecto de ley relativo á las huelgas de ferroviarios.

Tantas cuestiones y tan complejas en él se tocan que aun no habiéndonos apresurado á ponerles un comentario, aun habiéndonos tomado un día para leer y releer y recapacitar, no osaremos sino indicar y poner á buena luz, sacándolas del opaco fárrago formulista, algunas, las más graves de entre esas cuestiones.

Como preámbulo necesario, comencemos por advertir que el juicio que merezca el proyecto de ley en cuestión es plena y totalmente independiente del que cada cual tenga sobre la huelga de los ferroviarios catalanes, no sabemos si finada ó suspensa, y de la general declarada, pero no llevada á efecto.

El proyecto del Sr. Villanueva es universal, para todas las líneas, para todas las Compañías, para todos los ferroviarios, para todos los tiempos, para todos los casos y supuestos.

Así hay que considerarlo. Así débese fallar acerca de su contenido preceptivo.

Pues ya en este terreno, nos encontramos con que sin previa discusión en revistas, ni periódicos, ni libros, ni discursos; sin preparar á la opinión pública; sin procurar el debido contraste de opiniones y alegatos contradictorios; sin abrir siquiera una de esas *informaciones públicas*, orales y escritas que se prodigan en asuntos y citas de menor momento..., de plano, apodícticamente, con la rotundidad del más categórico de los imperativos, ha fallado el señor ministro de Fomento una cuestión que atormenta no hace poco tiempo á los publicistas, tratadistas de Derecho, sociólogos, economistas, políticos y gobernantes extranjeros, singularmente franceses.

En las elucubraciones y aun en las disposiciones emanadas de los gabinetes de trabajo y Asambleas ha revestido diversas formas. Unas veces se ha preguntado si los ferroviarios «tienen derecho á sindicarse». Otras, si «los ferroviarios tienen derecho á la huelga como los otros obreros». Otras, si «los ferroviarios son funcionarios *privados* ó lo son *públicos*». Otras, si «sus relaciones con el cumplimiento de sus cometidos, sus derechos y deberes en este concepto, pertenecen y se regulan por el derecho privado ó por el derecho público».

Han mediado respuestas para todos los sentires y opiniones, prolijamente documentadas y fuertemente defendidas.

Pero el Sr. Villanueva no ha tenido inconveniente en *definir*, y ha definido en los artículos 6.°, 10, 11, 12 y 18, que los obreros ferroviarios deben someter todas sus diferencias individuales y colectivas con las Compañías á un *Tribunal de conciliación*, y en última apelación á un *Tribunal arbitral*, cuyos laudos tendrán fuerza *obligatoria* (artículos 11 y 18), apuntalada por la sanción menos lene, más severa (artículos 21, 23, 24 y, modificado, el 16 de la ley de 27 de Noviembre de 1887).

Y, claro, que si los obreros ferroviarios no tienen derecho á la huelga, es *inútil* que se sindiquen, y se les somete á una ley de excepción que los convierte en funcionarios públicos, y se decide de quejas y reivindicaciones conforme á los dictados del *derecho público*.

¿Fuera osado suponer que el señor ministro de Fomento no sospechaba siquiera las debatidas y espinosas controversias, que daba por resueltas de un sólo é inconsiderado plumazo al firmar el proyecto presentado á las Cámaras por S. E.?

Nosotros pensamos que no.

Mas dejando aparte la posible, la probable inconsciencia con que el señor ministro de Fomento parece haber procedido, cosa secundaria de todos modos:

Lo resuelto, ¿está bien resuelto? Las respuestas dadas en España á esas interrogantes abiertas en el extranjero, ¿son razonables?

Materia es ésta que trataremos en otro artículo aparte, y que no deben preterir en silencioso olvido nadie que pueda influir en los negocios públicos. Sólo muy de pasada vamos á apuntar hoy, que el argumento tan manoseado estos días: «los obreros ferroviarios no pueden declararse en huelga, *porque su huelga perjudica á los 25 millones de españoles, y los intereses de 25 millones de españoles pesan más que los de 80.000 españoles*», este argumento es, á todas luces, sofístico. ¿Qué huelga hay que, más ó menos directamente, no dañe á toda la nación, á toda la sociedad, cuando tan ligados andan en la fabril vida moderna todos los intereses? ¿Se han olvidado ya las consecuencias fatales para toda Inglaterra que tuvo la huelga de los mineros de carbón? ¿No se recuerdan las repercusiones que sufrimos, aun España?

¡Pues los mineros de carbón no son ferroviarios!

De la formación de los Tribunales de conciliación y arbitrales, y de su funcionamiento, que minuciosamente se detalla en los artículos 6.°, 7.°, 8.°, 10, 12, 13, 14, 16 y 17, también deberá pensarse y hablarse mucho.

¿Cree el señor ministro suficientemente representados á los elementos obreros en esos Tribunales? Aparentemente, las Compañías llevan á ellos dos miembros, como los obreros; mas urge confesar que los que entran á título de *imparciales*, de *terceros en discordia*, más fácilmente declinarían de su imparcialidad hacia *arriba* que no hacia *abajo*. Dada singularmente la ausencia de una conveniente, de una necesaria ley de incompatibilidades...

Hay un artículo que vamos á copiar íntegro. Dice:

«Art. 19. Cuando el laudo aumente las obligaciones de las Compañías en el orden económico y se declarase en el mismo que este aumento excede de las posibilidades económicas de aquéllas, se determinará la compensación que debe concedérselas, prefiriendo siempre la forma que sea menos onerosa á los intereses generales de la nación.

En estos casos no se ejecutará el laudo mientras no se haya concedido la compensación propuesta en el mismo.»

¡Esto ya está más diáfano! ¡Aquí sí que no se han tolerado sombras ni aun penumbras!

Los intereses de las Compañías van sobradamente salvoguardados... á costa... *tuya* y *mía*, lector, á costa del pueblo. Porque el pueblo, naturalmente, es el que dará esas compensaciones, más ó menos directamente.

¿Tirará ese artículo á preparar la prórroga de la explotación de las líneas, que desean y piden todas las Compañías, no obstante lo ínfimo de las ganancias, lo minúsculo de los dividendos, lo exorbitante de los gastos, lo ruinoso del negocio? ¡Otro problema, que empavorecen las negruras del actual estado de cosas y las tinieblas de cuanto signifique administración del Estado español!

Por último, y para estrangular todo optimismo. No espere el lector que con el proyecto que nos ocupa van á cesar las huelgas ferroviarias. Lo que pasará en adelante es que todas, desde el principio, serán revolucionarias... probable y tristemente...

*RAFAEL ROTLLAN*

**SOBRE EL PROYECTO**

## DICEN LOS POLÍTICOS...

He aquí algunos juicios de diferentes personajes políticos, acerca del conflicto de los ferroviarios:

**El Sr. Besada.**

Al ex ministro de Fomento Sr. Besada, le parecen los proyectos del Sr. Villanueva bien intencionados. Contienen cuanto el Estado puede dar, tratándose de Compañías que tienen contratos con él, habiendo entre ambos un pacto bilateral; pero le parecen ineficaces para evitar futuros conflictos ferroviarios.

Hay que preguntar—añade el Sr. Besada—si aprobados esos proyectos, la huelga es lícita ó no. En este último caso vendrán la huelga ferroviaria, de momento, sin previo aviso, ni plazo de días.

El único medio de impedir los conflictos ferroviarios está en el servicio militar obligatorio, y esto lo prueba el acierto del señor Canalejas al aplicar el art. 221 de la ley de Reclutamiento.

Creo que el Gobierno abrirá una información sobre los proyectos, que, repito, juzgo bien intencionados, pero ineficaces.

**El Sr. Sánchez Toca.**

El Sr. Sánchez Toca ha dicho:

Los obreros ferroviarios reconozco están mal, y su mejora necesita un organismo que regularice sus relaciones con las Empresas. Este organismo no puede ser el Consejo de Administración tal como está constituído, pues no es garantía de los contratos.

Los políticos, como políticos, no deben ir á los Consejos de Administración sino á defender los intereses del país, á ser los abogados del procomún, á garantir los servicios del Estado.

En España ocurre que no hay organizaciones obreras en el sentido legítimo de la frase, sino disciplinas obreras que se mantienen por el terror que inspiran los de arriba á los de abajo.

Aquí, en Madrid, tenemos al enano de la Venta. Pablo Iglesias, con su catedral, ó Casa del Pueblo. Pues eso se vendrá abajo el día, que quizá no tarde mucho, en que se constituya un núcleo de obreros aptos y en condiciones de firmar contratos colectivos que obliguen por igual á obreros y patronos, con la garantía del capital de los unos y las multas de los otros.

El regimiento de ferrocarriles debe ser objeto de un cuidado especial y nutrirlo especialmente con maquinistas y fogoneros, que reciban un trato especial.

En cuanto al *sabotage*, es dificilísimo combatirlo; contra él no hay otro remedio que la ejemplaridad de la pena. En Francia se hizo así, y aquí, si la huelga se hubiera desarrollado, habría sido preciso seguir el mismo camino, pues varias máquinas han sido inutilizadas, mezclando á las grasas serrín de acero.»

**El Sr. Cambó.**

Al Sr. Cambó la ilicitud de la huelga general en los ferrocarriles le parece de una evidencia tan clara, tan clara, que no comprende cómo eso se puede discutir. No hay partido que desde el Gobierno se atreva á sostenerla. El mismo Estado socialista la condenaría, y el hecho de defender su licitud es hacer profesión de anarquista ó no ser sincero y querer, no la huelga general, sino la revolución que se acecha después.

—Creo que si se aprueba esa ley, el resultado más positivo será el anticipar la caducidad de la cesión, la reversión de los ferrocarriles al Estado, y ya pueden echarse á temblar nuestros hijos, que pagarán los vidrios que ahora estamos rompiendo. Los ferrocariles en manos del Estado serán un negocio ruinoso, un *déficit* que gravará insensatamente los presupuestos generales. Hoy ya lo son para los Estados que se incautaron de las redes ferroviarias; con la debilidad de los Gobiernos españoles, con el proletariado rebelde y el ansia creciente aquí por el empleo público, los ferrocarriles serán para el Estado un cáncer que lo comerán. Habrá que emigrar. Y á eso nos llevan esos proyectos de ley.

**Los socialistas.**

El compañero Egocheaga dice que el proyecto del Sr. Villanueva tiene todos los visos de un *ukase* imperial, pues se cercena el derecho á la huelga, derecho que pretende taparse con la hoja de parra del Comité arbitral.

La actitud del Gobierno, que no determina en la ley el salario mínimo, la jornada máxima, las pensiones, la inamovilidad, etc., etc., parece más que una fórmula de arreglo una excitación á la revuelta, un desafío del Estado al proletariado.

Es casi seguro que los obreros vocales del Instituto se nieguen á tomar parte en las gestiones que el Gobierno indica; que es muy posible que la Federación rompa en absoluto sus relaciones con el Gobierno, y que sostenga ante las Compañías las peticiones hechas, pero sin intermediario, decretando la huelga general que organizará debidamente, y que como esta resolución gubernamental va contra los derechos de asociación y medios de defensa de la clase ferroviaria, los demás trabajadores intervendrán con ahinco para impedir que se consume el *ukase* gubernamental.

La resolución del Gobierno viene á cambiar de aspecto las luchas sociales en España.

Inutilizadas las armas legales, aparecerán aquéllas que por espíritu de conservación tienen que emplear los trabajadores para defenderse del capitalismo, y que nadie puede desear.

**Pablo Iglesias.**

Conocemos el modo de pensar del Sr. Pablo Iglesias.

El *leader* socialista cree que el Gobierno con estas leyes, persigue anular la de huelgas y dar un golpe de gracia á la Asociación obrera.

El Sr. Iglesias afirma que no lo conseguirá, pues si dentro de la legalidad las Sociedades no pueden existir, las Sociedades se constituirán secretamente, y las huelgas surgirán cuando sea necesario sin previo aviso.

**LAS SESIONES DE AYER**

## IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

**EN EL SENADO**

**El ruego del Sr. Polo.**

Hay en la Cámara veintisiete senadores.

La sesión—que hace una hora dió comienzo—está casi á terminar.

El Sr. Polo y Peyrolón, entusiasta defensor de los intereses católicos y paladín esforzado del honor de la Patria, hace un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

Refiere un hecho y pide una protesta.

El Ayuntamiento de París ha cambiado el nombre á la calle de San Antonio, dándole el de Ferrer Guardia. Esto es ofensivo para España, para el Ejército. Dentro de las cordiales relaciones que vienen manteniendo los dos Gobiernos, el de España debe protestar ante el francés de ese hecho del Ayuntamiento de París.

Así dice el Sr. Polo, mirando con sus ojos penetrantes al banco azul, donde muellemente está recostado el Sr. Arias de Miranda, y el Sr. Navarro Reverter mira á su mano diestras dolorida, á causa de dos soberbios golpes que hace unos instantes dió sobre la mesa, por no se sabe qué.

Y se levanta á hablar D. Diego. Desde la tribuna donde está el cronista apenas se le oye; pero, sin duda, debe decir alguna de esas contestaciones ambiguas y elásticas, donde todo cabe...

En los escaños hay alguien que se ríe. ¿Acaso algún amigo de D. Diego?

Y rectifica el Sr. Polo.

—Los periódicos de una y otra nación lo dicen—exclama.—Insisto en mi ruego al Gobierno. Y si así no se hiciese, yo diría á todos los Ayuntamientos de España que pusiesen á sus calles los nombre de Sedán, Watterlóo...

Y dijo bien el Sr. Polo. Seguramente que no haría mucha gracia á los franceses que nuestros Ayuntamientos trocasen, á guisa de censura, como ahora lo hizo el Ayuntamiento de París, los nombres de nuestras calles por los de Garnier, Bonnot y otras gentes de tal ralea

Hemos de hacer constar que ninguno de los veintisiete senadores que estaban en la Cámara tuvo un aplauso para el Sr. Polo. Nosotros se lo hemos tributado muy sincero desde el fondo de nuestra alma, y lo refrendamos desde estas columnas.

Y veamos por qué no aplaudieron los señores senadores, por cuál causa acogieron el ruego del Sr. Polo con una indiferencia que dice tan poco en favor del patriotismo de los padres de la Patria.

¿Tiene explicación?

Sí que la tiene, y está en el desamor del Gobierno hacia todo cuanto sea iniciativa de los personajes católicos, en el encadenamiento de la mayoría—los veintisiete debían pertenecer á ella—con el Gobierno, en esas ligaduras con que los monosilábicos están atados, en la apatía con que miran las cuestiones que no han de llevar á las propias haciendas un ápice de aumento.

Y que todo esto es verdad lo ratifican las palabras dichas por el señor ministro de Gracia y Justicia, D. Diego Arias de Miranda, frente á la puerta del despacho del señor secretario mayor del Senado.

Hablaba con los periodistas, y después de informarles acerca de varios de sus proyectos, les dijo así:

—*Bueno. A ese ruego del Sr. Polo no le den ustedes aire.*

Está visto, y muy claro, el comportamiento del Gobierno.

Muy buenas palabras desde el banco azul, y en los pasillos procurando crear el vacío.

**EN EL CONGRESO**

**Coro de silbidos.**

La nota saliente de la tarde de ayer no estuvo dentro del Congreso, sino fuera del recinto de la Cámara, y en la calle fué donde pudieron recogerla los comentaristas parlamentarios.

Ayer salió el Sr. Canalejas muy satisfecho del salón de sesiones.

—¡Muy bien, muy bien—decía en los pasillos á sus amigos—ha estado Villanueva.

Y le alegraba al presidente ver la conformidad de los ministeriales legisladores con esta apreciación, sin pensar que fuera era bien distinta la impresión que las opiniones del ministro de Fomento y sus defensas habían causado á las masas democráticas para quienes se legisla.

Allí, en el arroyo, donde la vida democrática tiene su ambiente, era donde no se fijaba el Sr. Canalejas, y hacía bien en no fijarse, porque allí era donde el pueblo de sus amores de propagandista le estaba esperando para hacer clara y ostensible manifestación de las censuras que les merece el gobernante.

Los grupos de ferroviarios congregados frente al edificio del Congreso tenían el propósito ayer tarde de obsequiar con silbidos al jefe del Gobierno y al Sr. Villanueva.

Les movía á ello la convicción que tienen de que el Sr. Canalejas no cumplirá lo que les tiene prometido, y además querían hacer constar con un acto de presencia su protesta contra una ley que juzgan lesiva para derechos que les fueron concedidos por los mismos que ahora se los niegan.

Ciertamente que si el Gobierno no ha querido entrar en la fijación del jornal mínimo, ha podido por lo menos determinar el tiempo de duración de la jornada, como hizo en la ley de minas, y es natural que los ferroviarios se llamen á engaño después de las palabras y de las promesas que se les hicieron en la carta que el Sr. Canalejas dirigió al Sr. Amado y éste trasladó al Comité Nacional ferroviario.

La Policía, sin encontrar resistencia, evitó ayer, disolviendo los grupos, que los oídos del jefe del Gobierno padecieran.

Pero el efecto moral no se puede destruir, y si por otra parte con la intención basta, bien puede decirse que el Sr. Canalejas escuchó ayer un coro de silbidos que debió sonarle á fracaso como demócrata en lo más profundo de su conciencia.

## DE ROMA

POR TELÉGRAFO

**Los Sindicatos obreros. Las fiestas constantinianas. Audiencia de peregrinos. El nuevo Arzobispo de Colonia.**

ROMA. *(Depositado el 15 á las 18,40. Recibido el 16.)*

En la conferencia episcopal que los Prelados de Alemania habían de celebrar en la ciudad de Julda durante la primera semana del próximo mes de Noviembre, se tratará de la cuestión de los Sindicatos obreros, y con la celebración de dicha Asamblea coincidirá la publicación de la anunciada Encíclica pontificia referente al mismo asunto.

—Durante el próximo año de 1913, con ocasión y motivo de la celebración del centenario de la paz de la Iglesia, decretado por Constantino en Milán, se organizarán numerosas peregrinaciones á Roma por iniciativa de los Comités constituídos en todo el orbe católico y del Comité de festejos de la Ciudad Eterna.

—El Pontífice ha recibido en audiencia á una numerosa peregrinación de católicos de la ciudad de Poggio.

La Agencia oficiosa Wolf, de Alemania, ha dado á la publicidad una nota relativa al nombramiento de nuevo Arzobispo de Colonia en sustitución del Cardenal Fischer, recientemente fallecido.

En dicha nota se desmiente que ninguno de los candidatos cuyos nombres han lanzado á la publicidad los periódicos alemanes sea el designado para ocupar la vacante, y se recuerda que la formación de la correspondiente terna es de la prerrogativa del Emperador.

Podemos asegurar que la noticia dada por la referida Agencia es completamente inexacta, y que la terna de candidatos corresponde hacerla al Capítulo catedral con la presencia de un comisario imperial, si bien al Emperador compete la facultad de cambiar los nombres de los candidatos.

Según todas las probabilidades, el elegido para ocupar la sede de Colonia será monseñor Hartmann, actual Obispo de Munster.

## El atentado contra Roosevelt

POR TELÉGRAFO

CHICAGO 16.

El ex presidente y candidato Mr. Roosevelt sigue en cama.

Los facultativos le hicieron un nuevo y detenido reconocimiento, mostrando impresiones optimistas. Sin embargo, dado el sitio de la lesión, no puede asegurarse que dejen de surgir complicaciones que podrían dar al estado del herido una gravedad que hoy no tiene.

Por prescripción de los médicos, Roosevelt no habla nada y guarda absoluto reposo.

Dando un aprueba de cortesía y de amistad, los otros candidatos á la presidencia, Taft y Wilson, han telegrafiado pidiendo noticias del herido y protestando del salvaje atentado.

Esta conducta es tanto más de ser tenida en consideración, cuanto que en este país las rivalidades entre candidatos traen unas consecuencias tan lamentables y unas enemistades tan enconadas, como no se registran en ninguna otra nación.

**Declaraciones de un candidato.**

NUEVA YORK 16.

El candidato demócrata para la presidencia de la República, M. Woodrow Wilson, ha declarado que da por nulos cuantos discursos ha pronunciado durante la campaña electoral, fundándose, para ello en el atentado de que ha sido objeto M. Roosevelt y en la abstención de M. Taft, con respecto á dicha campaña.

No quiero, en efecto—dice M. Wilson—ser el único en continuar los trabajos electorales.

**Cuatro costillas rotas.**

CHICAGO 16.

El Sr. Roosevelt tiene cuatro costillas fracturadas á consecuencia del atentado de que ha sido objeto.

## Marruecos

POR TELÉGRAFO

TÁNGER 16.

Dicen de Mequínez que ha sido abierta al servicio público la oficina de Telégrafos.

Este adelanto de la civilización en Mequínez estaba siendo reclamado hace tiempo, en virtud de la nueva vida que los acontecimientos políticos recientes han dado á Marruecos.

Muchos indígenas acuden á visitar la instalación y se muestran intrigadísimos por el funcionamiento de los aparatos de transmisión y recepción.

**EN LOS BALKANES**

## MONTENEGRO AVANZA TURQUÍA SE PREVIENE

*Una sesión solemne en el Parlamento griego. Mirando al porvenir. Scutari en peligro.*

POR TELÉGRAFO

**MONTENEGRO**

**Un desastre.**

CONSTANTINOPLA 16.

Cuatro batallones han derrotado y dispersado á 2.000 montenegrinos cerca de Verana, causándoles importantes bajas.

Calcúlanse éstas en 600 muertos.

**El Príncipe y sus amigos.**

CETIÑA 16.

El Príncipe Pedro de Montenegro ha enviado á sus condiscípulos de Eindemberg (Alemania) el siguiente despacho: «Continúan victorias; hoy 1.000 turcos prisioneros.»

**El comandante prisionero.**

VIENA 16. 13.

Interrogado por la *Neue Presse*, el mayor turco Settiadine-Bey, comandante del fuerte de Detchitch, hecho prisionero en el asalto de los montegrinos y conducido á Podgoritza, ha manifestado que solamente tenía 400 hombres y cuatro cañones, de los cuales tres eran muy viejos.

Durante la noche, 2.000 montenegrinos escalaron el fuerte y las alturas donde está edificado, dando á la vez el asalto por todos los costados.

El comandante prisionero ha dicho que los montenegrinos le guardan toda clase de atenciones.

**Ocupación de Berana.**

CETIÑA 16.

Los montenegrinos han ocupado hoy Berana, consiguiendo una victoria completa. Han tomado catorce cañones, enorme cantidad de fusiles, municiones y provisiones, y hecho 700 prisioneros turcos.

Los montenegrinos han tenido diez muertos y 31 heridos. Se desconocen las pérdidas de los turcos.

**Toma de una posición.**

PODGORITZA 16.

Los montenegrinos han ocupado hoy, después de una lucha breve, la posición fortificada de Mouritch, frente á Tarabosch.

**El Rey y los periodistas.**

PODGORITZA 16.

El Rey Nicolás de Montenegro ha recibido en su cuartel general á todos los periodistas y corresponsales europeos que han ido al teatro de la guerra; les dió las gracias por venir á ser testigo de la lucha por una causa sagrada. Dijo que la actitud de los montenegrinos repercutirá en otras partes. Luchan por la humanidad cristiana; y terminó diciendo el Rey que, aunque su corazón se halla afligido y apenado por la efusión de sangre, el derramamiento de ésta servirá para que renazca una nueva era de libertad y civilización.

**BULGARIA**

**Manifiesto real.**

PARÍS 16. 10.

De Sofía dicen á *Le Matin* que hoy será publicado el manifiesto del Rey anunciando la declaración de guerra.

**Las mujeres búlgaras.**

SOFÍA 16. 9,10.

Entre el entusiasmo que por todo Bulgaria se extiende, con motivo de la lucha presente, dan una nota altamente simpática las mujeres de Bulgaria.

Deseando éstas tomar una parte activa y principal en el movimiento patriótico, han ofrecido al Gobierno sus servicios para servir los puestos de peones camineros y bomberos, Cuerpos que, con motivo de la movilización del Ejército, han quedado sin una buena parte de sus respectivos contingentes.

El Gobierno ha aceptado el ofrecimiento, y en breve se publicará una disposición dando forma á esta aceptación y determinando los puestos que las mujeres designadas han de ocupar.

**La nota explicativa.**

SOFÍA 16.

He aquí el texto completo de la nota aneja y explicativa á la que los Estados balkánicos han dirigido á Turquía:

«1.° Confirmación de la autonomía de raza de todas las nacionalidades del Imperio, con todas sus consecuencias.

2.° Representación proporcional de cada nacionalidad en el Parlamento otomano.

3.° Admisión de los cristianos á todos los empleos públicos en las provincias habitadas por aquéllos.

4.° Reconocimiento de los derechos de las Escuelas de Comunidades cristianas, en el mismo grado de los de las Escuelas turcas.

5.° Promesa de la Sublime Puerta de no hacer ensayos de modificación en el carácter etnológico de las provincias otomanas, llevando á las mismas determinados contingentes de poblaciones musulmanas.

6.° Reclutamiento regional de los cristianos para el servicio militar en los cuadros cristianos. Hasta que éstos queden formados, suspensión del alistamiento.

7.° Reorganización de las gendarmería en los vilayetos de la Turquía europea, bajo el mando directo de organizadores turcos y belgas.

8.° Nombramiento, en los vilayetos en que habiten cristianos, de valíes suizos ó belgas, admitidos por las potencias, y asistidos de Consejos generales para los distritos electorales.

9.° La institución, cerca del gran visir, de un Consejo superior, compuesto de cristianos y de musulmanes, por partes iguales, para vigilar la aplicación de las reformas.

Los embajadores de las grandes potencias y los ministros de los cuatro Estados balkánicos inspeccionarán los trabajos de este Consejo.»

Este documento es de gran importancia, porque al contener de una manera precisa y concreta las demandas de los Estados balkánicos, presenta lo que puede llamarse el mínimum irreductible de las reformas necesarias.

**Bombardeo de Kriba.**

LONDRES 16. 22,15.

Comunican de Cetiña que las tropas turcas han bombardeado é incendiado á Kriba, ciudad de la frontera búlgara.

**GRECIA**

**Una sesión solemne.**

ATENAS 16. 20,15.

En el Parlamento se ha celebrado una sesión que quedará como un acontecimiento importante en la historia de Grecia.

A las cuatro de la tarde, cuando la Cámara ya estaba reunida, han hecho su entrada en ella los diputados cretenses, que desde media hora esperaban á la puerta el aviso para entrar en el hemiciclo.

Este y las tribunas se hallaban rebosantes de diputados y público. No faltó el jefe de ninguno de los partidos. Era muy comentada la asistencia del ministro de Bulgaria en la tribuna del Cuerpo diplomático.

A las cuatro y media entraron en el salón todos los miembros del Gabinete, precedidos de Venizelos, presidente del Consejo. Fueron saludados con una prolongada salva de aplausos.

El presidente de la Cámara dió lectura á un decreto de la Soberanía búlgara y á la respuesta del Parlamento helénico. Sonaron nuevos aplausos.

Venizelos leyó el decreto de movilización y explicó las razones que lo motivaban. Afirmó que los Estados balkánicos están de completo acuerdo y no desharán los trabajos de movilización mientras no se haya obtenido la garantía de que Turquía hará las reformas.

Las potencias—añadió Venizelos—deploran con absoluta unanimidad los sufrimientos, los abusos, los excesos y los degüellos de que continuamente son víctimas las poblaciones cristianas en los vilayetos de Turquía, en desprestigio de la Puerta, cuyas promesas no han sido nunca cumplidas.

Venizelos terminó diciendo que hoy ya no bastan las promesas; son necesarias seguridades y garantías.

A continuación, el presidente leyó la nota enviada á Turquía.

Después de la lectura pronunció, en tono enérgico, estas palebras:

—Si se nos niega la satisfacción que nos es debida, resultaría, contra nuestro buen deseo, contra nuestras firmes intenciones de paz, que iríamos á una guerra terrible, encarnizada, en que intervendrían todos los Estados balkánicos en defensa de la libertad de sus hermanos.

Independientemente de estas cuestiones hay otra á tratar, que concierne exclusivamente á Grecia—siguió diciendo Venizelos. Me refiero—añadió á la cuestión de Creta.

Un vivo movimiento de curiosidad que se observó en todo el auditorio, subrayó estas frases del presidente del Consejo.

Considerando—dijo éste—el estado actual de Grecia y sus relaciones con la isla de Creta, nos es preciso evitar nuevas dificultades como las ya pasadas y felicitarnos del nuevo estado de cosas, que dejando intangible el estatuto de la isla, confeccionado por las grandes potencias, permitirá á Grecia administrarla y dar lugar á los representantes cretenses para ocupar sus puestos en la Cámara helénica.

El presidente del Gabinete saludó, en nombre del pueblo griego, á los enviados de los hermanos de Creta, presentes en el recinto. Declaró que fueran cualesquiera los acontecimientos, Grecia y Creta tendrán siempre un mismo Parlamento.

Frenéticas aclamaciones interrumpieron al orador.

La elección irregular de los diputados cretenses—dijo Venizelos—no permite á éstos tomar parte en nuestras tareas legislativas.

El jefe del Gobierno les acusejó que marchasen á Creta y volvieran á Atenas con un mandato en regla.

Las últimas palabras del discurso fueron dedicadas á afirmar la gran confianza de toda la nación en el valor del Ejército, en el de la Armada, cuya potencia acaba de ser considerablemente aumentada, merced á la adquisición de seis contratorpederos, y en la serenidad sin igual del pueblo griego, presta siempre á cualquier clase de sacrificios.

La sesión se levantó en medio de un entusiasmo indescriptible, con vivas á Grecia, á Creta y á la guerra.

**Ruptura de relaciones.**

ATENAS 16.

El ministro de Turquía ha recibido la orden de salir de Atenas.

**TURQUÍA**

**Refuerzos para el ejército.**

CONSTANTINOPLA 16.

En 30 trenes, compuestos cada uno de 25 unidades, han llegado de Anatolia de 10 á 12.000 hombres, procedentes todos de las reservas de Rumelia, para constituir cuatro grandes Cuerpos de Ejército, cada uno de los cuales constará de tres divisiones de 9.000 hombres cada cual, las que serán nutridas y aumentadas con los que vendrán del Asia Menor, y sumarán en total más de 250.000 soldados, los suficientes para poder cubrir la ruta de Andrinópolis á Constantinopla.

Los Cuerpos de Oskub, Monastir y Salónica operarán contra las tropas servias.

Se asegura que Turquía tomará la ofensiva en seguida.

**A defender á Scutari.**

SALÓNICA 16.

Las tropas turcas caminan á marchas forzadas para defender á Scutari, que se halla atacada de cerca por los montenegrinos.

También van con estas tropas los aeronautas, y los turcos no se hallan descorazonados por las victorias de los montenegrinos, sino que éstas les sirvan de estímulo para la lucha.

**Otras noticias.**

CONSTANTINOPLA 16. 17,30

Necha Pachá, ministro de la Guerra, saldrá en seguida para el campo de operaciones. En Turquía se han requisado el carbón, la bencina y el petróleo.

Las Compañías austriacas de navegación que hacen el recorrido por el Oriente, han sido avisadas oficialmente para que supriman sus viajes por Levante.

Circula el rumor de haber ocurrido en Kulbrunosf un tumulto, en el que han muerto siete individuos turcos y servios.

**Más ministros retirados.**

PARÍS 16. 23,15.

Los ministros de Turquía en Sofía y Belgrado, han salido para Constantinopla.

### SERVIA

**Juzgando un acto de los servios.**

PARÍS 16. 9,50.

Comunican de Viena al *Daily Telegraph* que, según informes oficiales turcos, la frontera ha sido franqueada por las tropas servias en dos puntos: Panteack y Creollik, cerca de Novi-Bazar, lo cual prueba que los servios no cumplen la promesa que hicieron de no entrar en Novi-Bazar.

Muchos musulmanes se disponen á unir sus esfuerzos á los de los servios, contra Turquía.

**La acometida servia.**

PARÍS 16. 11.

Al *Standard* anuncian de Belgrado que los servios han hecho retroceder al otro lado de la frontera á las fuerzas turcas que se habían apoderado de la Aduana de Listovatz.

**Comentarios.**

BELGRADO 16. 14.

En los Centros oficiales consideran ofensiva y brutal la ruptura de relaciones diplomáticas, llevada á cabo ayer por el Gobierno turco con respecto á Bulgaria, Servia y Grecia.

### RUMANIA

**Lo que se piensa en Rumania.**

BELGRADO 16. 11.

El periódico *La Politica* publica una interviú que uno de sus redactores ha celebrado con una importante personalidad rumana.

«La Rumania—dijo el interviuvado—ha resistido á todas las tentativas, á todos los ofrecimientos que le han sido hechos por un Estado vecino. Permanecerá neutral, porque no espera ningún engrandecimiento territorial en los Balkanes. Los rumanos saben perfectamente que sus hermanos de Macedonia no ganarán nada con pasar del poder de los turcos al de los Estados balkánicos.

Caso de ser atacada, Rumania desenvainará prontamente su espada, y asimismo lo hará si se promoviera un conflicto general europeo.

No están en los Balkanes las aspiraciones de Rumania.

Están en otra parte.»

Estas enigmáticas palabras fueron las finales de la conferencia.

### RUSIA

**La Prensa.**

SAN PETERSBURGO 16. 13.

Dice un periódico que el Gobierno ruso ha retirado al Rey de Montenegro la subvención anual de dos millones y medio de francos que le tiene asignada.

Algunos corresponsales de periódicos extranjeros han telegrafiado á sus empresas noticias relativas á pretendidos preparativos de guerra hechos en Rusia, de los que dicen ser una prueba la movilización de algunas fuerzas de la región occidental, hecha durante el pasado mes de Septiembre.

La *Agencia Telegráfica* ha sido autorizada por las autoridades para declarar que todas las informaciones de este género están desprovistas en absoluto de fundamento y no tienen más objeto que el aumentar la excitación pública.

El ensayo de movilización hecho últimamente tuvo exclusivamente un carácter instructor y formaba parte de un plan de maniobras desarrollado en diversos lugares del Imperio.

### ALEMANIA

**Anuncios.**

BERLÍN 16. 21,30.

Oficiales alemanes que conocen muy bien la situación de las fuerzas balkánicas y turcas, aseguran que todavía podrán pasar dos ó tres semanas antes del choque definitivo entre búlgaros y turcos.

Si vencen éstos, se temen grandes matanzas de cristianos, y si fueran derrotados por los búlgaros, resultarán dificultades de régimen interior, que repercutirán en Europa.

### INGLATERRA

**La Prensa.**

LONDRES 16. 10,10.

*The Times* ha recibido un despacho de Constantinopla diciendo que los oficiales alemanes agregados á la Armada otomana han presentado su dimisión á la Armada alemana para unirse á las fuerzas turcas.

Se dice que, concertada la paz, estos oficiales serán incorporados á la Armada alemana.

El *The Evening y el The Standard* afirman que Rusia no sólo ha movilizado las tropas de Polonia, sino que ha ordenado que numerosos regimientos de cosacos del Don se trasladen á la frontera Oeste.

---

AL PASO DE UN PRELADO

# UN ACTO ENÉRGICO DE LOS CATÓLICOS

POR TELÉGRAFO

LE MAN 16. 14,25.

A la entrada del nuevo Prelado de esta diócesis, Monseñor Laporte, han ocurrido algunos incidentes.

El alcalde de la ciudad había prohibido que se trasladase el Obispo procesionalmente desde un templo situado lejos de la Metropolitana á ésta, como tradicionalmente venía haciéndose en casos semejantes, y publicó un bando prohibiendo también la formación de grupos.

Los vicarios generales respondieron á esta arbitrariedad con una proclama, en la que decían que no pretendían entablar una lucha con la Policía; pero invitaban á los católicos á que se hallasen en las calles que había de recorrer el Prelado, de nueve á diez de la mañana.

Acudieron millares de católicos, que aclamaron al nuevo Obispo, ocasionándose algunos choques con los enemigos de la Iglesia.

El paso del Prelado fué una continuada ovación y un triunfo para los católicos.

El aviador Gravioli, que á la sazón evolucionaba sobre la ciudad, envió desde los aires un ramo, saludando al Prelado con una sentida dedicatoria.

---

# El Cuerpo de Vigilancia

El Cuerpo de Vigilancia de España, compuesto de más de 1.000 vigilantes, se dirige á los diputados y senadores y al Gobierno, formulando las siguientes peticiones:

Primera. Que se modifique el art. 3.º de la reorganización de la Policía gubernativa de la ley de 27 de Febrero de 1908, por el que no se les permite pasar de la categoría de vigilantes de primera, y que se les dé entrada en el escalafón general del Cuerpo para poder ascender á la categoría de aspirantes, puesto que con ello no se gravan los presupuestos generales del Estado.

Segunda. Que no se verifiquen más oposiciones á las plazas de aspirantes al referido Cuerpo hasta tanto no lo sean los actuales vigilantes, por tener éstos la suficiente aptitud, demostrada cuando hicieron oposiciones para su ingreso en el Cuerpo.

---

ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES SE SIRVAN MANIFESTARNOS LAS DEFICIENCIAS QUE HALLEN EN EL REPARTO DEL PERIODICO.

«EL DEBATE» DEBERA RECIBIRSE ANTES DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

---

# LO QUE DICE VILLANUEVA

El ministro de Fomento recibió ayer á una Comisión de ingenieros industriales, acompañada de los diputados á Cortes señores Alcalá Zamora, Igual y Siljó.

Interrogado por los periodistas el ministro de Fomento acerca de lo tratado en esta visita, dijo que sólo se habló de los deseos de los ingenieros citados, que aspiran á que se marque de una vez su esfera de acción en los servicios oficiales y particulares.

Comentando las interpretaciones que se dan á los proyectos de ley por él presentados á las Cortes, expresó el Sr. Villanueva su asombro por algunos de los cargos que se le dirigen, tales como el de no haber incluído en ellos lo relativo á salario mínimo. Otros, como el de una revista que acabo de leer, no pueden ser más peregrinos. Dicen: —¿Por qué no se ha de elevar el sueldo á los ferroviarios de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, cuando esta Empresa está repartiendo cuantiosos dividendos?

Entonces, señores—prosiguió el ministro,—se les podría contestar á los que así argumentan: —Y cuando las Compañías, como las de Cáceres á Portugal y Sur de España, no los reparten, ó si lo hacen es en cantidad exigua, ¿tendrían las Empresas derecho á rebajarles los sueldos, sin que los interesados protestasen?

En cuanto á la huelga de los ferroviarios del Sur puede darse por terminada, no quedando por solucionar más que lo relativo á un corto número de empleados, que por ir á ella, han perdido sus puestos.

—No es cierto—terminó diciendo el Sr. Villanueva,—que ayer diese yo palabra de honor á los empleados de Almería, que estuvieron á visitarme, de que en el término preciso de un mes estarían todos colocados. No hice más que comunicarles los buenos propósitos de la Empresa para con ellos, pues el señor Weyler me los acababa de manifestar, diciéndoles que no creía se tardase un año en hacerlo, porque eso sería una burla; pero de ningún modo les señalé un plazo fijo y fatal.

Por lo demás, el Sr. Weyler me comunicó que se había ordenado á los jefes de la Empresa del Sur que no admitiese personal nuevo.

---

# DE PARIS

POR TELÉGRAFO

**Consejo de ministros.**

PARÍS 16. 13,15.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en el Elíseo, durante el cual M. Poincaré comunicó que se habían firmado los preliminares de la paz italo-turca.

Tratóse, además, de las opiniones y cambios de notas entre las grandes potencias para localizar el conflicto de los Balkanes.

**Un nombramiento.**

PARÍS 16. 14.

Ha sido nombrado comandante del 19.º Cuerpo de Ejército el general Moinier, en sustitución del general Baillond, que entra en la escala de reserva, y comandante del 18.º Cuerpo, el general Maslatrie, en sustitución del general Ouard.

**La Prensa y el extranjero.**

PARÍS 16. 14,36.

Los periódicos de hoy muestran gran satisfacción por haberse llegado á la conclusión de la paz italo-turca, pues juzgan que ha de servir de garantía para la paz europea el hecho de que no haya, al mismo tiempo que los países balkánicos, ninguna potencia europea en guerra con el Imperio otomano.

---

# NOTAS AGRÍCOLAS

**Mercados nacionales.**

**Trigos.**—Se nota poco movimiento en los mercados, pues los labradores no acuden á ellos por esperar mejores precios y estar ocupados de lleno en las faenas de sementera, que, salvo contadas excepciones, se realizan en condiciones inmejorables.

Se cotizan: Valladolid, á 46 1/2 reales fanega; Rioseco, á 45 1/2; Avila, á 45 1/2; Medina del Campo, á 45 1/2; Carrión de los Condes, á 42 1/2; Barcelona, de 45 1/2 á 46, según procedencias.

**Cebada.**—Valladolid, á 29 reales fanega; Riaza (Segovia), á 28; Avila, á 32; Carrión de los Condes, á 30; Nava del Rey, á 30; Córdoba, á 30; Sevilla, de 23,50 á 24 pesetas los 100 kilos; Oviedo, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos.

**Garbanzos.**—La cosecha de esta leguminosa ha sido superior en España, á la del último año.

Se cotizan: Santander, garbanzo «mojicano», en almacen: varian los precios desde 56 pesetas los 100 kilos de 62 á 64 granos en onza, hasta 98 pesetas los de 25 á 36 granos.

Sevilla: Clase batalla, buena, de 40 á 42 pesetas los 100 kilos; corrientes, medianos, de 37 á 39 pesetas.

Frómista (Palencia): Finos, á 35 pesetas fanega; regulares, á 30, y duros á 22,50. Riaza (Segovia), superiores, á 40 pesetas fanega; Posadas (Córdoba), de 25 á 35 fanega, según clase; Villanueva del Rey (Córdoba), de cochura, á 22,50; duros, á 18.

**Aceites.**—Sevilla cotiza á 12,56 pesetas los 11,50 kilos de clase corriente; á 12,87, los de clase corriente, escogido, y á 15,00 pesetas los finos.

---

# POLITICA

**LA NORMAL DE HUESCA**

El Rey ha firmado un decreto organizando la Escuela Normal Superior de Maestras de Huesca.

**FELICITACION**

El alcalde de Pau ha telegrafiado á Su Majestad el Rey y al Gobierno felicitándoles por haber quedado perforado el túnel de Semport, en la línea de ferrocarril de Canfranc, hecho que se conmemorará cuando éste tendida la vía.

**LA LEY DE CONSUMOS**

El señor ministro de Hacienda está ultimando los proyectos de ley que han de complementar la de sustitución de los consumos, proponiéndose leerlos muy en breve en las Cortes.

**ALMUERZO**

El director de los Registros invitó ayer á almorzar á los Sres. Canalejas, Arias de Miranda y Weyler, para solemnizar el hecho de llevar dos años ya desempeñando el cargo.

**PRIETO**

El Sr. García Prieto, mejorado de la indisposición que padece, asistió ayer á la sesión de la Cámara popular.

**DE HACIENDA**

Según datos del ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en 1911 durante la primera quincena de Octubre, fué de pesetas 16.770.301, y la del 1912 es de 20.807.528, resultando, por tanto, un alza de 4.037.227.

**COMIDA**

El embajador del Perú, general Cáceres, obsequiará hoy con una comida al Gobierno español y á los representantes de las Repúblicas americanas que se hallan en Madrid aún.

**COMISION DE ASTURIAS**

Una Comisión de Asturias ha visitado al Sr. Canalejas para pedirle el apoyo moral y material del Gobierno á fin de levantar un monumento á Campoamor.

**POLITICOS QUE VIAJAN**

Ayer salieron para Guadalajara, con objeto de inaugurar un grupo escolar, los señores conde de Romanones y Alba, que regresaron por la tarde para asistir á la sesión del Congreso.

**LOS PRESUPUESTOS**

Mañana se reunirá la Comisión de Presupuestos del Congreso para estudiar los proyectos que anteayer presentó á la Cámara el Sr. Navarro Reverter.

**REUNION**

A última hora de la tarde se reunieron ayer los Sres. Canalejas, Romanones, Barroso y Alba, para cambiar impresiones, según manifestaron.

**DIFICULTADES DEL GOBIERNO**

El Sr. Canalejas tropezó ayer con algunas dificultades para formar los candidaturas de las Comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos ferroviarios, pues los conservadores, muy cortesmente, se negaron á ello, alegando que la actitud que vienen manteniendo es la de no intervenir en Comisiones que entiendan en proyectos de tendencia marcadamente política.

**LOS FERROVIARIOS**

Ayer tarde, numerosos grupos de ferroviarios se estacionaron en los alrededores del Congreso, guardando una actitud pacífica y en espera, según dijeron, de ver qué resultaba del debate que tenía lugar en la Cámara sobre el pasado intento de huelga.

Se dijo que los ferroviarios esperaban la salida del jefe del Gobierno y del Sr. Villanueva para hacerles ver con su presencia el disgusto que les ha producido la lectura del famoso proyecto, y alguien les atribuyó el propósito de obsequiar con una manifestación ruidosa tanto al Sr. Canalejas como al ministro de Fomento.

Ante estos rumores, el jefe superior de Policía se personó en los alrededores del Congreso y dió órdenes para que la Policía despejara la calle, lo que los agentes policíacos lograron á los pocos momentos, disolviendo los grupos.

Al Congreso llegó también el rumor de que los ferroviarios designarán una Comisión que ha de solicitar una entrevista con el Sr. Canalejas con el fin de manifestarle que los ferroviarios están convencidos—aunque ya tarde—de que el jefe del Gobierno no cumplirá las promesas que les hubo de hacer y que ellos creyeron de buena fe.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrará en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

**LAS MANCOMUNIDADES**

Según manifestó el Sr. Barroso á los periodistas esta madrugada, hoy tendrá lugar en el Congreso la votación sobre el proyecto de Mancomunidades.

Decía esto el ministro, rectificando la noticia publicada anoche por algunos periódicos, asegurando que la votación sería aplazada hasta mañana.

**CUÁNDO VENDRÁ MONTERO**

No se sabe nada cierto aún respecto á la fecha en que regresará á Madrid el presidente de la alta Cámara, Sr. Montero Ríos, pero casi puede asegurarse que el próximo sábado saldrá de Lourizán, llegará el domingo á la corte y presidirá el lunes la sesión del Senado.

**LOS PROYECTOS DE ARIAS DE MIRANDA**

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo ayer tarde á los periodistas en los pasillos del Senado que está trabajando, y espera poder leerlos en la próxima semana, en los proyectos sobre redención de foros y Tribunales para niños.

Añadió que también se propone leer muy en breve un proyecto dando carácter de ley al Real decreto de 20 de Julio sobre ascensos en la carrera judicial.

—Iré leyendo—dijo el Sr. Arias Miranda—aquí y en el Congreso; pero aquí más, porque hay menos trabajo.

**NOMBRAMIENTO DE COMISIONES**

Ayer tarde fueron designadas en el Congreso las siguientes Comisiones:

**Proyecto de ley de Régimen local.**

Sres. Vicenti, Belaunde, Barriobero, Crespo, Navarro Reverter (J.), Bejarano y Soto Reguera.

**Rebaja en los derechos arancelarios del maíz.**

Sres. Vicenti, Figueroa, Rosado, Salaberry, Pedregal, Cobián y Soldevilla.

**Policía de ferrocarriles.**

Sres. Rosales, Groizard, Bayón, Quirós, Ochoa, Bejarano y Reig.

**Relaciones entre las Compañías ferroviarias y sus empleados.**

Sres. Francos Rodríguez, Armiñán, Zorita, Torres Guerrero, Barber y Royo Villanova.

**EL DÍA EN BOLSA**

El tema preferente de conversación fué ayer en Bolsa la cuestión ferroviaria.

A reserva de estudio detenido, puede decirse que el capital no se ha impresionado desfavorablemente, y que el temor de un estallido, preconizado ayer por algunos políticos en el Congreso, no se ha reflejado en los círculos financieros. Además, se espera que esos proyectos salgan de las Cortes con aquellas modificaciones aportadas por la buena voluntad de todos.

La sesión fué animada, y los cambios subieron, pasada la liquidación quincenal de París.

El día empezó operándose á 83,75 en el Banco; abrió la Bolsa á 83,85, tocó como más bajo el cambio de 83,82, y á las cuatro había dinero á 83,85 y papel á 83,87.

Francos, se hicieron 150.000, y libras, 2.000.

Cerraron los primeros á 6,15 (10 céntimos más bajos que ayer), y las segundas á 26,78.

En la Bolsa de París la Renta francesa ha ganado 43 céntimos; los Nortes han quedado como ayer, y los Alicantes y Andaluces han ganado algunos puntos.

---

# TRÍPOLI

POR TELÉGRAFO

**La Prensa italiana.**

ROMA 16. 21.

Los periódicos italianos comentan la noticia de haberse firmado los preliminares para la paz entre Italia y Turquía.

*El Correo de Italia* atendiendo á la parte que conoce del Tratado, dice que le causa satisfacción la firma de la paz sin haberse turbado el *statuquio* balkánico, como prometió la misma Italia al principio de la guerra.

*IlObservatore* dice que la paz tan deseada, traerá aparejado un bien, pues Italia podrá figurar junto á las demás potencias europeas en la solución amistosa del conflicto balkánico, no siendo Italia inculpada de haber contribuído al conflicto de los países balkánicos.

*La Tribuna* escribe que el Tratado de paz obtendrá el reconocimiento de las potencias ú condición de que la paz responda al programa propuesto cuando se inició la guera.

*La Gaceta del Pueblo* deplora que Italia decida ese acuerdo pacífico mientras preparaba una gran acción contra Turquía, que ha aceptad ola paz más por la presión de Europa, que por las amenazas de Italia. La paz—añade—se firmará oficialmente, dentro de una semana.

*La Tribuna* asegura que el Tratado de paz consta de dos grandes páginas. Añade que Rusia reconocerá la soberanía plena é íntegra de Italia sobre la Libia.

---

# EL DÍA DEL PRESIDENTE

El Sr. Canalejas ha manifestado que lo que deduce de la lectura de la Prensa de hoy, los comentaristas del proyecto ferroviario leído en el Congreso, ni le han estudiado ni han comprendido su alcance.

El proyecto—ha dicho el Sr. Canalejas—podrá discutirse con toda la amplitud que desee el Parlamento, y claro es que admitiremos todas aquellas enmiendas que tiendan á mejorarle.

Hablando del debate ayer iniciado sobre la huelga ferroviaria, elogió el jefe del Gobierno al Sr. Salvatella por su discreción y comedimiento, y dijo que esta tarde hablará el Sr. Iglesias (Pablo), que supone dará la nota más aguda.

**LAS MANCOMUNIDADES**

Ha dicho el Sr. Canalejas que el proyecto de Mancomunidades será votado definitivamente mañana, estando todos conformes en que esta votación fuera ordinaria; pero como quiera que el Sr. Moret desea hablar para pedir votación nominal, se ha avisado á los diputados que se hallan fuera de Madrid, algunos de los cuales quizá no puedan venir por falta de tiempo material para realizar el viaje.

Si hubiera número bastante para la votación—dijo el Sr. Canalejas—ésta se verificara mañana, y si no, la aplazaremos.

El presidente se propone conferenciar hoy sobre este asunto con el Sr. Moret.

**PROPOSICION DE LOS RADICALES**

El jefe del Gobierno ha manifestado que el Infante Don Carlos está muy molesto—y con razón—por la proposición de los radicales pidiendo que se suprima el sueldo que percibe el ayudante de su hijo el Infante Don Alfonso.

Dice el Infante Don Carlos que ese sueldo no es sueldo ni gratificación, ni nada que se dé para pagar al profesor de un hijo, sino que es el que corresponde al comandante que desempeñe ese cargo, no como profesor, sino tal comandante, habiendo ocurrido que al hacer el presupuesto, ese sueldo se ha llevado á la partida de la Casa Real, en vez de incluirle en la partida del Cuerpo á que ese señor comandante corresponde, que es donde se debe consignar.

**AMENAZA DE SALILLAS**

El diputado Sr. Salillas ha dicho que va á presentar una larga serie de votos particulares á los presupuestos.

El Sr. Canalejas dice que con esto no perjudicará en nada al Gobierno, sino á los diputados que se propongan intervenir en la discusión, pues el Gobierno está decidido á ir á las sesiones dobles, y aun á la permanente, en cuanto sea esto preciso para obtener la aprobación de los presupuestos.

**LO DE LOS BALKANES**

El Sr. Canalejas ha manifestado que el Gobierno está desorientado en lo que afecta á la cuestión de los Balkanes, á consecuencia de las noticias contradictorias que recibe.

**CARGO VACANTE**

El Sr. Canalejas ha manifestado que la vicepresidencia del Senado que deja el general Ochando por ir á desempeñar la Capitanía general de Valladolid, será provista, ocupándola el general Aznar.

---

# *De la Casa Real*

S. M. el Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y con los ministros á quienes correspondía, salió ayer en automóvil, acompañado por el general Echagüe, dirigiéndose al palacio del Infante Don Carlos para felicitar á la Infantita Isabel, que ayer cumplió ocho años.

Con el mismo objeto estuvieron también en el citado palacio las Reinas y la Infanta.

—Ayer ofrecieron sus respetos á S. M. los generales Marina, Primo de Rivera, Tovar, Sierra y Milans; los coroneles Azcárate, Díaz Merry, marqués del Zarco y Rincón, el intendente de Ejército Sr. Bonafox, el teniente coronel Vigueira y el ayudante del Infante Don Alfonso de Orleans, Sr. Moreno.

También cumplimentaron á S. M. el ex presidente del Congreso Sr. Dato, los señores Rodríguez San Pedro, conde de Fuenteblanca y Santamaría de Paredes.

—S. M. el Rey ha dirigido un telegrama á míster Roosevelt, lamentando el atentado de que ha sido víctima.

—En la capilla del Ave-María se verificaron ayer funerales por la Infanta María Teresa.

El 23 del corriente también se celebrarán sufragios en la iglesia del Buen Suceso.

---

# Barcelona

POR TELÉGRAFO

**El nuevo gobernador. "Yo soy Sánchez Anido". El abrazo de Portela. Cumplimientos.**

BARCELONA 16. 18.

Ha llegado el nuevo gobernador de esta provincia, Sr. Sánchez Anido. Acompáñale su señora.

En el andén ocurrió un suceso cómico.

Esperábanle las autoridades, excepto el Sr. Portela, Corporaciones y Comisiones de algunas entidades y también algunos significados políticos liberales.

Como nadie le conocía personalmente, estuvieron mirando todos los vagones y se dirigieron á uno en que venían una señora y un caballero.

Disponíanse ya á saludarles, cuando se acercó otro caballero, acompañado también de una señora, diciendo:

—Señores, yo soy Sánchez Anido, el gobernador.

La señora del Sr. Sánchez Anido reía graciosamente.

Encamináronse después hacia el Gobierno civil, y cuando salían de la estación llegó el Sr. Portela, abrazando al Sr. Sánchez Anido en el centro del paseo de la Aduana.

En el Gobierno civil recibió á las autoridades y demás personalidades que fueron á saludarle.

Después recibió á los periodistas. Manifestónos que á Barcelona no venía á otra cosa sino á cumplir las órdenes del Gobierno y con deseos de seguir la gestión emprendida por el Sr. Portela Valladares.

**Portela á Madrid. Diputados de viaje. Peregrinación á Lourdes. Los restos de Milón.**

BARCELONA 16. 24.

El Sr. Portela ha marchado á Madrid, siendo despedido en la estación por las autoridades y amigos políticos y particulares.

En el mismo tren que va Portela marchan á Madrid los diputados Beltrán y Musitu, Vila Sannier, Cruells, José Zulueta, Payá y Carnet, y los senadores Soler y March.

Esta noche es esperado en Barcelona, á donde llegará procedente de Lourdes, el conocido tradicionalista Miguel Torres, que viene á organizar una peregrinación para dicha población francesa, con objeto de trasladar á Barcelona los restos de Milón.

---

# Los accidentes del trabajo en las minas

En vista del aumento que se advierte en los accidentes mineros durante el año actual, el ministerio de Fomento ha dirigido á los ingenieros jefes de los distritos una extensa Real orden, en la que se recomienda el mayor celo en el cumplimiento estricto de todo lo preceptuado en el reglamento de Policía minera, llegando, si preciso fuera, á la adopción de las medidas más severas, incluso á la suspensión de los trabajos en aquellas minas en que dejen de observarse las prescripciones señaladas en las disposiciones vigentes para mejor seguridad de los obreros, ya que por negligencia de los explotadores ó porque los escasos rendimientos de la mina no lo consientan.

Se dispone también en dicha Real orden que en todos los casos de accidente, los inspectores que practiquen la visita de inspección den cuenta del cumplimiento de los deberes de asiduidad en el ejercicio de su cargo de los directores de las minas, así como de la fecha de su última comparecencia en aquéllas y del tiempo que han tardado en personarse en la explotación después de ocurrido el accidente.

---

# En las Concepcionistas de La Latina

El domingo último, á las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar con gran solemnidad la ceremonia de toma de hábitos de religiosas concepcionistas las que en el mundo se llamaron Rosario López y María Martínez.

Apadrinó á la primera la condesa de Villariezo, y á la segunda la señorita Josefina Casado.

El padre fray María López Cañudilla dió el hábito á las nuevas religiosas, exhortándolas en elocuente plática á ser fieles esposas de Jesús, hijas imitadoras de la venerable madre Beatriz Galindo de Silva y San Francisco de Asís.

Terminó su fervorosa oración felicitando á las religiosas, que llevarán en su nuevo estado los nombres de sor María de la Salud y sor Angélica y pidiendo á Dios que ya que libremente se alistan en la milicia de concepcionistas franciscanas, levanten sus corazones á Jesús, desprendiéndose de las riquezas terrenales y sólo codicien la llama del amor divino.

La plática del padre franciscano impresionó profundamente al numeroso auditorio que presenció la ceremonia.

Terminó el conmovedor acto con la invocación del *Veni Creator*.

---

# CONFERENCIA NOTABLE

Anoche, á las diez, dió en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia sobre «El Canal de Panamá y las relaciones panibero-americanas» el general Reyes.

En la mesa presidencial, y á la derecha é izquierda del conferenciante, tomaron asiento los Sres. Canalejas, García Prieto, Rodríguez San Pedro, Rivas (D. Natalio), Labra y los presidentes de las distintas Sociedades gremiales.

Comenzó el conferenciante diciendo que el pasmoso y creciente desarrollo de Norte América y la imperiosa necesidad de acercar este continente y el de Europa á los de Asia, Africa y á la Australia y Oceanía impusieron la construcción del Canal de Panamá, que estará terminado en el año entrante.

Los pueblos del Asia carecen de territorio para vivir y alimentarse; atraídos por el Canal de Panamá, que revelará desconocidas y ricas comarcas, buscarán en ellas más ó menos pronto cómo llenar estas necesidades. Para que esta emigración humana, que fatalmente vendrá con la fuerza de las mareas, no se haga ó haya que contenerla á fuego y sangre, como en otras épocas, se impone como imperiosa necesidad que en las dos Américas desaparezca el imperialismo usurpador de territorio; que las naciones ibero-americanas definan sus diferencias de fronteras y otras en el terreno de la justicia, y que estrechen entre sí sus relaciones comerciales, intelectuales y sociales, para que de esta manera se fuertes y puedan, sin peligro de su integridad, poner en práctica la hermosa y cristiana doctrina «la América, para la Humanidad», asimilando al carácter é ideales de cada nacionalidad á los emigrantes y á sus ascendientes que busquen hospitalidad y hogar.

Tratando del acercamiento de americanos y españoles, terminó su notable conferencia el general Reyes deseando que quepa al Gobierno español y á esta Cámara de Comercio la satisfacción y el honor de haber iniciado y de llevar á la práctica esta civilizadora idea salvadora de la raza, de los ideales y de los intereses de ella.

El general Reyes fué muy felicitado por todos.

---

# Sesiones de Cortes

## SENADO

**Sesión del día 16 de Octubre.**

Abre la sesión á las tres y cincuenta el Sr. López Muñoz.

En el banco azul se encuentran los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

En las tribunas, escasa concurrencia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA, de uniforme, da lectura á una proyecto de ley modificando la vigente ley Hipotecaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de SANTA MARIA formula un ruego relacionado con la ley arancelaria de trigos.

El Sr. MATESAN se adhiere á las manifestaciones del anterior, pidiendo la rebaja de derechos.

El Sr. SEMPRON se expresa en el mismo sentido.

Levántase á contestar el ministro de HACIENDA, manifestando que este asunto no es de los que pueden resolverse á gusto de todos; pero que, no obstante, él procurará solucionarlo de la manera más beneficiosa á la Nación.

El Sr. MATESAN interrumpe con frecuencia al orador.

Hace uso de la palabra el Sr. OLIVA, que ruega se conserven los precios actuales del trigo. Hace referencia á los labradores de Castilla y á los de Salamanca, cuya provincia representa.

Rectifican los señores NAVARRO REVERTER, marqués de SANTA MARIA y MATESAN.

El Sr. POLO Y PEYROLON se levanta para formular una enérgica protesta contra un acuerdo del Ayuntamiento de París, mediante el cual ha de cambiarse el nombre de la calle de San Antonio por la de Ferrer Guardia.

Opina que con esto se hace una grave ofensa á España.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLON. Agradece las buenas intenciones que muestra el Sr. Arias de Miranda, y dice que él recomendaría á todos los Ayuntamientos españoles se condujesen de igual modo, poniendo á las calles nombres mortificantes para Francia, tales como Sedán, etc.

Y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios dictámenes, entre ellos uno sobre concesión de un ferrocarril de las Arenas á Canteras de Neguri, y otro sobre concesión de bronce para el monumento del general Vara del Rey.

Y se levanta la sesión á las cinco menos diez.

## CONGRESO

**Sesión del día 16 de Octubre.**

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Aura Borrmat con las tribunas casi llenas, los escaños casi vacíos y los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva en el banco azul.

El presidente concede la palabra á varios señores diputados que no se encuentran en la Cámara; como tampoco asiste á la sesión el Sr. Salvatella, el presidente concede la palabra á D. Emiliano Iglesias para que continúe la interpelación comenzada á explanar ayer sobre la huelga ferroviaria.

**Continúa la interpelación.**

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) comienza hablando de la huelga por lo que á la red catalana respecta, defendiendo calurosamente á los ferroviarios, que fueron á la huelga dentro de la legalidad, como el mismo Gobierno reconoció.

Dice que las Compañías, lejos de atender las reclamaciones de sus empleados, les provocaron aumentándoles la jornada de trabajo. Después, señores diputados, después las Compañías hicieron anunciar algunas concesiones, y el Gobierno por su parte prometió algunas mejoras.

Pero, ¿podían los ferroviarios conformarse con tales promesas?

El discurso del Sr. Iglesias no logra interesar á la Cámara. Los diputados charlan; en las tribunas se habla, y en la de la Prensa quizás más que en las otras.

El diputado republicano no hace más que tronar contra todo y contra todos. Cada frase suya es un anatema. Su voz es excesivamente sonora, retumbante, á veces trata de hacer brillar en ella la cólera.

Al Sr. Barroso no debe importarle mucho esta ira á intervalos del orador, porque juega en el banco azul con el bastón. A veces sonríe, mirando al presidente del Consejo de ministros... El Sr. Villanueva toma nota tras nota.

**La represión de la huelga.**

Continúa el señor IGLESIAS su discurso, pasando á tratar de la represión de la huelga, acusando al Gobierno de parcialidad y queriendo demostrar su arbitrariedad al hacer el llamamiento á los reservistas.

Hace cargos contra el Sr. Portela por las medidas represivas adoptadas en la ciudad condal.

Refiriéndose á las afirmaciones hechas distintas veces por el Gobierno diciendo que no podía pactar con nadie, manifiesta que el gobernador de Barcelona conferenciaba sin cesar con unos y con otros, tratando de favorecer el capital, representado por los directores de las Compañías.

Con este motivo se entabla un vivo diálogo entre los Sres. Iglesias y presidente del Consejo, afirmando éste que el Sr. Portela no pactó, y aquél que sí lo hizo.

Dice que el Gobierno, prevaleciéndose de la fuerza, único medio á su disposición, puesto que la razón le faltaba, quiso imponerse á los obreros.

**¿Hubo convenio?**

El señor IGLESIAS se esfuerza en afirmar que hubo convenio.

El presidente del CONSEJO: No lo hubo.

El señor IGLESIAS: Lo hubo, señor presidente, todo el mundo lo sabe; la Prensa lo ha dicho. ¡Hasta *La Epoca* se lo dijo á S. S!

El señor CANALEJAS: ¡Pues pierde el tiempo! *(Grandes risas en todos los lados de la Cámara.)*

El señor IGLESIAS: Sí, señor presidente, *La Epoca*, que añadía que S. S. manchaba la historia del monarquismo.

El señor CANALEJAS: Ya sé yo, señor Iglesias, que se han dicho muchas cosas. ¡Si basta se ha dicho que estoy entregado á las Compañías!

Prosigue su discurso el señor IGLESIAS, refiriéndose á varias conferencias celebradas por el Sr. Portela, asistido de los señores Sedó y Calvet en representación de las entidades económicas barcelonesas, con el señor Cardenal, representante de las Compañías, asegurando que entre dichos señores se llegó á la firma de un pacto ó convenio en virtud del cual las Compañías aceptaron el programa mínimo acordado por los obreros huelguistas.

Dice que la palabra del Gobierno que el Gobierno ofreció con oprenda de acuerdo, no servía, no podía servir para nada.

S. S., Sr. Canalejas no puede desconocer la realidad de nada de esto, la realidad en cuanto se pensaba en Barcelona, la realidad de la actitud adoptada por la clase patronal.

¡La palabra del Gobierno! ¿Qué más escritura que el común pensar y sentir? ¿Qué más notario, Sr. Canalejas, que la opinión pública? ¿Qué más testigos, señores diputados, que el propio gobernador civil de Barcelona y los Sres. Sedó y Calvet?

El señor VILLANUEVA contesta al señor Iglesias (D. Emiliano).

Comienza diciendo que ha de establecer una diferencia entre los tonos empleados ayer por el Sr. Salvatella y los que ha empleado hoy el Sr. Iglesias.

El Sr. Salvatella—dice el ministro,—con una mesura que le agradezco, limitóse á pedir al Gobierno explicaciones sobre el desarrollo de la huelga ferroviaria, lanzando algunas acusaciones, varias de las cuales no han llegado á serlo, por quedar en el terreno de la duda.

En cambio, el Sr. Iglesias—dice—ha hablado esta tarde en el mismo tono en que ha venido escribiendo desde *El Progreso*, de Barcelona, ese periódico que empleó para titular los artículos del Sr. Iglesias las letras de mayor tamaño, el tipo más grande, para hacer el escrito más llamativo.

Dice que reconocería gran competencia al Sr. Iglesias como abogado, pero que esa competencia no puede reconocérsela al hablar de una cuestión tan importante como la de la huelga ferroviaria.

Y voy á entrar de lleno en cómo se planteó la huelga, y no me referiré sólo á lo ocurrido en la red catalana, á la única que se ha concretado el Sr. Iglesias, sin que yo sepa por qué.

El señor IGLESIAS: Porque en Barcelona fué donde estalló.

El ministro de FOMENTO: Perfectamente; fué donde estalló, pero aquí habíamos ahora de los momentos que precedieron al instante de estallar, de la preparación de la huelga.

Vamos por partes, señores diputados. Se celebró en Madrid el Congreso ferroviario. En él los representantes obreros de las di

versas secciones de España discutieron, señalaron y acordaron unas bases, unas proposiciones, unas conclusiones. Estas fueron entregadas á las Compañías y elevadas al Gobierno.

Y aquí, señores diputados, me conviene hacer notar, observar una cosa. En contra de lo que se ha dicho, estoy obligado á declarar que cuando los obreros hicieron entrega de sus conclusiones no emplazaron á las Compañías para que contestasen á ellas en un plazo más ó menos largo. Y tan no lo hicieron, que todos estábamos creídos en que los obreros esperarían hasta fin de año.

Entonces nadie hablaba de huelga, nadie amenazaba con la huelga. De la huelga se habló después á excitaciones vuestras, á excitaciones de *El Progreso* y otros periódicos, que, no obstante, no lograron arrastrar fuera de la legalidad á elementos que se mantuvieron dentro de ella á pesar de vuestras predicaciones.

El Sr. Villanueva dice que hubo de extrañarse de que en esta obra de excitación ayudara á los radicales y socialistas una personalidad barcelonesa.

El señor SORIANO: ¡Sí, el Obispo!

(Se promueve en la Cámara gran revuelo; las minorías integrista y carlista y los conservadores corean al diputado republicano.)

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio): ¡Pido la palabra!

(Los republicanos y socialistas gritan, y el presidente exclama: ¡Orden, orden!)

Dominado el tumulto que la interrupción del Sr. Soriano produjo en la Cámara, continúa en el uso de la palabra el señor ministro de FOMENTO. Dice que los ferroviarios catalanes vinieron á Madrid, y añade:

—Los comisionados catalanes hablaron conmigo detenidísimamente; en esta conversación no pude mostrarme más asequible á las pretensiones de los obreros, hasta el punto de que el Gobierno accedió á la mayor parte de las mejoras pedidas por ellos.

¿Y sabéis, señores diputados, lo que salieron diciendo los catalanes de esta conferencia? Que en ella sólo habían obtenido algunas minucias.

Y yo digo, señores diputados: ¿qué más se les iba á conceder entonces? ¡Si entonces no pedían los ferroviarios lo principal!

Tengo que rectificar un error que tanto ha corrido:

Se ha acusado al Gobierno de no hacer nada. Esto, señores diputados, es desconocer en absoluto la realidad. Yo puedo asegurar á la Cámara, bajo palabra de honor, que el Gobierno no ha dejado un solo momento de ocuparse del asunto.

Con los ferroviarios celebré numerosas conferencias, alguna de las cuales duró tres horas y media, ni un minuto menos.

Y respecto al llamamiento á filas de los reservistas, el Gobierno no se extralimitó en lo más mínimo, obró dentro de la estricta legalidad.

No hay que olvidar que casi todos los ferroviarios, á excepción de los de la red catalana, eran contrarios á la huelga. Al percatarse de ello los catalanes, temieron por su causa, temieron no conseguir nada, y entonces apelaron al único remedio que les quedaba: al llamamiento á la solidaridad.

Fué entonces cuando se lanzó la amenaza de ir á la huelga general, paralizando el servicio, y fué entonces cuando el Gobierno dictó las medidas que creyó oportunas.

Y sabedlo, señores diputados. El Gobierno llamó una reserva, y hubiera llamado otra, y todas las que hubieren sido precisas.

*(Los Sres. Soriano é Iglesias (D. Pablo y D. Emiliano) protestan.)*

El ministro de FOMENTO: Sí, lo repito: todas las que hubieren sido necesarias.

Termina el Sr. Villanueva diciendo que si se le demuestra que su proyecto no sirve para nada, se retirará avergonzado á su casa; pero que en caso contrario, estará orgulloso del servicio prestado á la Patria. *(Aplausos en los ministeriales.)*

### Se reanuda la sesión.

Se reanuda la sesión á las seis y media de la tarde, ocupando la presidencia el señor conde de Romanones.

### Presupuesto de Guerra.

El Sr. SALILLAS consume un turno en contra del presupuesto de Guerra, del cual dice que no es sincero, porque el cálculo de la cifra de gastos está hecho con ocultaciones.

Combate los créditos extraordinarios, por creerlos perniciosos para la Hacienda del país. Dice que la finalidad que con ello persigue el Gobierno es el aumento en los gastos de Guerra.

Y como quiera, señores diputados, que al Gobierno le sería difícil obtener este aumento distribuído en partidas consignadas en los presupuestos que han de discutir las Cortes, el Gobierno, para sustraer esta cuestión al examen del Parlamento, acude á los créditos extraordinarios

Se refiere á los gastos de la Administración Central en los ministerios de la Guerra, Marina y Hacienda, diciendo que los gastos en el primero se eleva á más de tres millones, y á más de cinco los gastos del ministerio de Hacienda.

Dice que es cuestión importantísima lo de estudiar el modo de disminuir estos gastos.

A continuación entra en el examen de las diferentes partidas de gastos consignadas para el sostenimiento de la organización administrativa del ministerio de la Guerra.

Dice que esto puede decirse de todos los departamentos ministeriales, pues lo que puede observarse en el departamento de Guerra puede considerarse fiel reflejo de lo que acontece en la organización administrativa de España.

Hace una reseña detallada de la constitución que ha tenido el departamento de Guerra en épocas anteriores, con especificación de las modificaciones que se han introducido en él, hasta efectuar la organización que actualmente tiene.

Dice que el señor ministro de la Guerra tenía razón al afirmar que el Estado Mayor Central es incompatible con nuestra constitución.

Pero yo creo, señores diputados, que esta incompatibilidad es en nuestra constitución, no interna, sino externa.

Habla después de la organización central del ministerio de Hacienda, remitiéndose á lo dicho por el Sr. Garriga cuando intervino en la discusión de su presupuesto.

—Decía el Sr. Garriga, señores diputados, que el ministerio de Hacienda no había que reformarlo, que había que hacerlo. Yo estoy en absoluto conforme con este criterio del Sr. Garriga.

Dice que España es una gran Casa de Beneficencia, donde hay pobres de baja y de alta categoría.

—Los destinos oficiales—añade—suelen ser plazas benéficas, y yo he podido observar en el ministerio de la Guerra que su organización sirve principalmente para dar plazas benéficas á pobres de alta categoría.

Declara que él, que es muy trabajador, encuentra gran placer estudiando estas cuestiones que para otros supondrían una gran fatiga.

Afirma que él es un revolucionario, no predicador de la dinamita ni del fusil, pero sí un revolucionario de ideas.

En este punto hace un elogio de Costa.

Dice que se siente algo fatigado y que agradecería á la presidencia concediese la palabra al vocal de la Comisión, mientras él descansa.

El PRESIDENTE (D. Martín Rosales): La presidencia accede con mucho gusto á lo que desea el Sr. Salillas. El Sr. Suárez Inclán tiene la palabra.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pío) se levanta para contestar al Sr. Salillas, rebatiendo los argumentos expuestos por éste, defendiendo la organización del ministerio de la Guerra, y discurriendo sobre el desenvolvimiento de este organismo impuesto por las necesidades de la vida moderna, para comparle con el aumento de gastos.

Termina el Sr. Suárez Inclán comentando las frases del Sr. Salillas comparando á España con una institución benéfica.

Rectifica el Sr. SALILLAS, insistiendo en sus argumentaciones y aportando nuevos elementos de juicio en apoyo de su tesis.

Cita cifras y datos estadísticos para comprobar los aumentos de gastos en el departamento de Guerra, y vuelve á encarecer la necesidad de una reorganización en la Administración Central del Estado.

El Sr. Salillas dice que no rectifica algunos extremos del discurso del Sr. Suárez Inclán, por no hacer demasiado larga esta primera parte de su discurso.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pío) se levanta también para rectificar, manifestando que lo hace brevemente y sólo guiado de una deferente cortesía hacia la persona del señor Salillas. Hace grandes elogios de los conocimientos que el Sr. Salillas tiene sobre el asunto que se discute, y añade que precisamente por eso debe comprender que no es posible llegar á determinadas economías.

El PRESIDENTE (conde de Romanones): El Sr. Salillas tiene la palabra para continuar su discurso.

El Sr. SALILLAS dice que está muy fatigado y que desearía un descanso.

El conde de ROMANONES: Pero, Sr. Salillas, ¿no ha descansado S. S. mientras ha hablado el Sr Suárez Inclán?

El diputado republicano ruega á la presidencia un descanso de diez minutos.

### Se suspende la sesión.

El PRESIDENTE: Se suspende la sesión por diez minutos, para proporcionar descanso al Sr. Salillas.

En el salón hay escasamente dos docenas de diputados.

(El capitán general de Cataluña penetra en el salón y sube á la presidencia, conferenciando con el conde de Romanones.)

### Se reanuda la sesión.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salillas tiene la palabra.

El Sr. SALILLAS dice que ruega á la presidencia se le reserve la palabra para mañana.

El conde de ROMANONES: Sr. Salillas, la presidencia se encuentra colocada en una situación difícil.

Si S. S. habla ahora, la sesión habrá de prolongarse hasta las nueve y diez; pero, por otra parte, la falta de asistencia de los señores diputados... *(Risas.)*

El Sr. SALILLAS: Yo, señor presidente, prometo á S S. ser breve mañana.

El conde de ROMANONES: Está bien, señor Salillas; la presidencia no tiene inconveniente en acceder. Pero, ¿á qué llama su señoría ser breve?

El Sr. SALILLAS: A media hora.

El presidente accede, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

# DE TODAS PARTES

POR TELÉGRAFO

### Nuevo embajador.

BERLÍN 16. 12,10.

El Príncipe Lichnowski ha sido nombrado embajador de Alemania en Londres en sustitución de M. Marschall.

### Cinco ancianos abrasados.

QUIMPER 16.

Un violento incendio ha destruído el asilo de ancianos. Cinco de ellos han perecido carbonizados.

### El incendio de una mina.

QUEENSTOWN (Tasmania) 16.

Han podido salir de la mina Northlyell 14 obreros.

Créese que los muertos son 41, y que en el interior de la mina hay todavía vivos 37 mineros.

EL CHITERO Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

# BIBLIOGRAFÍA

*Apuntes de Derecho mercantil*, por don A. D. A.

Acaban de publicarse unos utilísimos *Apuntes de Derecho mercantil*, tomados en la cátedra de dicha asignatura de la Universidad Central, por D. A. D. A.

La obra consta de unas 460 páginas de texto, y comprende el extracto de 93 lecciones explicadas en dicha clase universitaria por el profesor de la asignatura.

Estos apuntes han de servir, con seguridad, de valiosa guía á los escolares para contestar adecuadamente al programa de Derecho mercantil, con sujeción al que han de examinarse en la Universidad Central para cursar la Facultad de Derecho.

✚

*Daremos cuenta* en esta sección de todas las obras de que nos sea remitido un ejemplar.

*Haremos la crítica* de aquellas otras de que se nos envíen dos ejemplares.

# NOTICIAS

Hemos recibido el último número de la importante revista semanal de Madrid titulada *Vida Española*, con el siguiente sumario:

Noticias y ecos de la semana.—La civilización y el misionero, por Severino Aznar.—Libertad, igualdad y fraternidad, por J. Menéndez Caravia.—Alboradas, por M. S.—Serrín de Redacción, por Ris-Ras.—¡A esa Prensa...!, por M. S. B.—La moda japonesa, de redacción.—A la Virgen del Pilar, por Luis Montoto y Rauteustrauch y otros originales de interés.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

*La Gaceta* de ayer publica los proyectos de ley presentados en la sesión de ayer del Congreso por los ministros de Hcaienda y Fomento, de los cuales dimos cuenta anoche.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

*El Diario de Avila*, ha publicado un número, dedicado á Santa Teresa, que contiene hermosos grabados é interesantes artículos biográficos y literarios.

¡¡NEURASTÉNICOS!!

¿Queréis curaros? ¿Queréis sanar? En vuestras manos está el medio de conseguirlo. Usad la *neurastina* de G. R. Chorro, específico premiado en la Exposición Internacional con la más alta recompensa.

De venta en todas las farmacias á 3,50 pesetas frasco. Depósito, Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.

# LA REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

El Sr. Arias de Miranda dió lectura en la tarde de ayer en el Senado al siguiente proyecto de ley, reformando la ley Hipotecaria actual:

Los artículos 16, 18, 127, 168, 172, 201, 204, 297 y 341 de la ley Hipotecaria, quedarán así modificados:

El párrafo primero del art. 16 se redactará de este modo:

«El cumplimiento de las condiciones suspensivas y el incumplimiento de las resolutorias ó rescisorias de los actos ó contratos inscriptos se hará constar en el Registro por medio de una nota marginal.»

Y el tercero, así:

«El incumplimiento de las condiciones resolutorias ó rescisorias y el de las condiciones suspensivas se hará constar por medio de una nueva inscripción á favor de quien corresponda.»

El art. 18 deberá quedar redactado en esta forma:

«Los registradores calificarán, bajo su responsabilidad, la legalidad de las formas extrínsecas de las escrituras, en cuya virtud se solicite la inscripción y la capacidad de los otorgantes, por lo que resulte de las mismas escrituras.»

El 127, así:

«Si para el pago de alguno de los plazos del capital ó de los intereses fuese necesario enajenar la finca hipotecada y aún quedaren por vencer otros plazos de la obligación, se verificará la venta y se transferirá la finca al comprador con la hipoteca correspondiente á la parte de crédito que no estuviese satisfecha, la cual, con los intereses, se deducirá del precio. Si el comprador no quisiere la finca con esta carga, se depositará su importe con los intereses que le correspondan para que sea pagado el acreedor al vencimiento de los plazos pendientes.»

El número 2.° del 168 dirá:

«En favor de los parientes á que se refiere el artículo 811 del Código civil, por los bienes que declara reservables, sobre los del obligado á reservarlos; y en favor de los hijos sobre los bienes de sus padres, por los que éstos deban reservarles según las leyes, por los que pertenecen á dichos hijos mientras están bajo la patria potestad del padre ó madre, en el caso de que éstos contrajeren segundo matrimonio, y por los de dichos hijos que los padres administren mientras dure la patria potestad.

Al 172 se agregará el segundo párrafo de la ley anterior, que decía:

«Al tiempo de inscribir la propiedad de tales bienes á favor del marido, se inscribirá la hipoteca dotal que sobre ellos se constituya en el Registro correspondiente.»

El núm. 1.° del art 201 se redactará así:

«Los hijos á cuyo favor establece esta ley hipoteca legal por razón del usufructo y de la administración que corresponde en sus bienes á los padres tendrán derecho.»

Al art. 204 se añadirá:

«Si los hijos fueren mayores de edad, sólo ellos podrán exigir la inscripción de bienes y la constitución de la hipoteca á que les da derecho el art. 201, procediendo para ello en la forma establecida en el art. 165.»

El párrafo final del 297 será sustituído por el siguiente:

«Serán declarados excedentes en las condiciones de ascenso en el escalafón que establece el art. 266 y las demás establecidas en el párrafo precedente de este mismo art. 297, los registradores que fueren elegidos senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales ó concejales.»

Al 341 se añadirá:

«... ó, en su caso, á la nota marginal que el mismo registrador haya puesto al asiento de presentación al tiempo de devolver dicho título, ni á la cancelación de la misma nota.»

# AMÉRICA

POR TELÉGRAFO

### Nuevo presidente.

MÉJICO 16.

Comunican desde Veracruz que la Policía y los soldados de mar y tierra, de acuerdo con los insurrectos, han elevado á la presidencia á D. Félix Díaz, sobrino del ex presidente Díaz.

El nuevo presidente entró en Veracruz esta mañana temprano con un pequeño grupo de partidarios, tomando posesión de todos los departamentos del Gobierno, siendo recibido con entusiasmo por los habitantes.

### Nombramiento de ministro.

BUENOS AIRES 16.

El presidente ha firmado un decreto nombrando á D. Lucas Ayarragaray, ministro en Río Janeiro.

### Ley financiera.

LA PAZ 16.

El Senado ha votado una ley que obliga á los Bancos extranjeros á conservar una reserva oro de un 40 por 100 sobre el importe de los depósitos que en ellos se efectúan.

# OBSEQUIO AL SR. POLO Y PEYROLÓN

Los carlistas de Fuentes de Nava, provincia de Palencia, han regalado al presidente honorario de su Círculo, Sr. Polo, por haber asistido personalmente á la inauguración y mitin con que se solemnizó el acto en Junio último, pronunciando un discurso, un juego de café, de plata, encerrado en elegante estuche, y en cuya bandeja se lee la siguiente dedicatoria: «Al excelentísimo Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón, senador del Reino, sus correligionarios de Fuentes de Nava.»

# Información militar

### Firma de Guerra.

Autorizando á la Pirotecnia Militar de Sevilla para que adquiera por gestión directa varias máquinas y prensas para la fabricación de cartuchos de fusil y pistola y otra máquina para aserrar en frío.

—Proponiendo á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Juan Urrutia Motta y D. Francisco Osuna Cubillo para el mando de las Comandancias de Avila y Logroño, respectivamente.

### Fallecimientos.

Ha fallecido en Alicante el segundo teniente de la escala de reserva D. Cirilo Cifuente.

—Idem en Granada el médico provisional D. Lorenzo Maldonado.

### Licencias para casarse.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia D. José Rovira Mestre.

—Igual concesión le ha sido hecha al del mismo empleo y Cuerpo D. Luis de Tapia Ferrer.

### Licencia para viajar.

Se concede un mes por asuntos propios para diversos puntos de la Península y extranjero al capitán de Infantería D. Pablo Erbiti y Marcos.

### Retiro.

Se ha concedido el retiro al auxiliar primero de Administración Militar D. Cristóbal Vila Coll.

# EL CONGRESO ANTITUBERCULOSO

A la hora de costumbre se da comienzo á la sesión, con la presidencia del Dr. Martín Salazar.

El Dr. Ubeda toma la palabra y lee su comunicación «Los traumatismos torácicos y la tuberculosis pulmonar»; en ella trata con verdadero acierto tan importante tema, sacando deducciones para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

A continuación, el Dr. Triviño, por ausencia del autor, Dr. Martín Serrano, de Ciudad Real, lee una Memoria que lleva por título «La nueva ley de quintas y la tuberculosis pulmonar»; se lamenta su autor de que hayan sido rechazados un gran número de mozos, por no reunir las condiciones necesarias, pues en ello ve un signo de degeneración de nuestro país, extendiéndose en consideraciones sobre este punto.

El Dr. Espina, con motivo de esta comunicación, habla de las grandes ventajas de esta nueva legislación, que permite ver hasta dónde llega el mal, puesto que se conoce el número de candidatos á la enfermedad, llamando la atención sobre el hecho de que en Alemania fué bastante mayor ese mismo número, empezando á recoger el fruto de la innovación á los cinco años escasos; es muy aplaudido su patriótico discurso, y corroborado por las palabras del Dr. Albéniz, el que, con datos pertenecientes á un libro suyo, próximo á publicarse, y sus conocimientos en asuntos de higiene militar, muchos de ellos adquiridos en los Hospitales de Melilla, se declara partidario de la nueva ley.

Interviene en el debate el Dr. Verdes Montenegro, el cual hace constar que en ocasiones la limitación del peso es causa de adelgazamiento voluntario, que expone á graves riesgos, citando el caso de un enfermo tratado y curado por él, que con ese motivo volvió á verle en un estado verdaderamente lastimoso.

El Dr. Pulido emite pocas palabras recomendando la corrección en ese punto de la nueva ley de quintas.

Luego, el Dr. Gallego lee unas acertadas conclusiones referentes á las tuberculosis quirúrgicas.

Mas tarde, el Dr. Gimeno (hijo) se ocupa de un acabadísimo trabajo que es extraordinariamente aplaudido, sobre «Valor del método opsórico en el diagnóstico de las tuberculosis en general», fiel trasunto de la larga é intensa labor practicada por él en el Hospital de Santa María, de Londres.

Es felicitado por los doctores Coca, Sayé y Verdes Montenegro; este último, además, añade que en su concepto no es tan importante el papel de los leucocitos en la tuberculosis como en otras enfermedades.

El Dr. Coca, á continuación, lee varios pequeños trabajos, no por eso de menor interés y valía, que versan sobre diferentes técnicas especiales de Laboratorio, dando á conocer su profundo conocimiento en estas materias.

El Dr. Peña hace una llamada á la bacteriología, de su especialidad, dando á conocer cómo procede en la investigación del germen en las orinas sospechosas, siendo contestado por los doctores Coca y Sayé, de Barcelona, encareciendo este último la técnica de Sprengler.

Terminó la sesión á las ocho y media.

Mañana, á las cinco de la tarde, se verificará la de clausura, reuniéndose después los congresistas en el restaurant Fournié, en cariñoso banquete de despedida á los compañeros de provincias.

SALTO DE AGUA

Con fábrica eléctrica que da luz á cinco pueblos, y de harinas para 10.000 kilos. En perfecto estado y susceptible de grande y fácil aumento, se vende.

DIRIGIRSE Á ESTE PERIODICO

# Los ferroviarios

POR TELÉGRAFO

### Declaraciones de Ribalta.

TARRAGONA 16. 20.

Prestando servicio, ha llegado el Sr. Ribalta. Este ha declarado que mañana publicará una rectificación á las declaraciones que hizo á un redactor de *La Epoca*.

Es cierto—ha manifestado—que declaré que el acto del Gobierno llamando á los reservistas era impolítico, y que si con la ley que se votará en las Cámaras no quedaban garantizados los derechos de los ferroviarios y se les imposibilitaba el ir á la huelga legal, se habrían terminado para siempre las huelgas pacíficas.

Ha negado que hubiese aconsejado el *sabotage* y adelantara manifestación alguna para el porvenir, y luego ha añadido que se analicen sus discursos y su conducta antes y después de la huelga y se verá que siempre ha figurado entre los elementos de orden.

### Pagando jornales. Precauciones.

BARCELONA 16. 18,15.

Efectuóse hoy en los talleres de la estación del Norte el pago á los huelguistas de los jornales devengados en la última próxima pasada quincena, descontándoseles los días que estuvieron en huelga.

En los alrededores de la pagaduría se adoptaron precauciones á fin de evitar posibles contingencias que, afortunadamente, no ocurrieron.

### Portela y Ribalta. Comentarios. Pasquines contra Villanueva.

BARCELONA 16. 23,15.

Cuando este se hallaba despidiendo á varios amigos, se le acercó Ribalta, hablando con él brevemente. Después, cuando marchó el tren, subió á este Ribalta, esquivando las miradas del público. Varios de sus compañeros que observaron el juego, dijeron que hacía muy mal Ribalta en significarse tanto.

El jefe de los interventores del Estado, Sr. García Paz, manifestó que hoy habían aparecido pegados en las paredes de la estación, pasquines comentando desfavorablemente el poryecto de ley leído ayer en el Congreso por Villanueva, acerca de los ferroviarios.

### Tráfico suspendido.

TORTOSA 16.

Se han suspendido por 48 horas en esta estación el factaje de mercancías. Se ignoran las causas, asegurando algunos que esta medida es debida á la efervescencia que reina entre los obreros, y la Compañía teme que la huelga se reproduzca.

### Reunión de huelguistas.

ALMERÍA 16. 14.

La reunión de huelguistas, comenzada ayer á las nueve y cuarent ay cinco de la noche, duró hasta esta mañana.

El presidente del Comité de Málaga, señor Gil, y el secretario, Sr. Barañana, vinieron exprofeso á Almería con objeto de enterarse personalmente de la opinión predominante en los reunidos.

El Sr. Gil dijo durante la reunión que ha ido á Almería obedeciendo á un mandato del Sindicato de Málaga, para conocer la causa de los conflictos y poder exponerla después á sus compañeros. Atacó en su discurso al Sr. Canalejas, diciendo que su intervención en el pleito ferroviario no hizo más que favorecer á las Compañías.

Acordóse que, de continuar la huelga, la secunden todos los ferroviarios andaluces.

### Capataz que se presenta.

ALMERÍA 16. 14,15.

El capataz Hernández, que fué el iniciador de la huelga, se ha presentado hoy á la Compañía. Esta acordó trasladarle de destino, siendo enviado á prestar servicio á Linares.

### Los panaderos.

ALMERÍA 16. 15,12.

A instancias de los ferroviarios, reuniéronse los panaderos, acordando aplazar por ahora la huelga proyectada.

Esta decisión viene á atenuar en parte el conflicto.

### Lo de la bomba.

ALMERÍA 16. 16,20.

Dícese que el mozo de la estación de Gergal, dond eestalló la bomba de dinamita después de pasar un mercancías, será procesado, á lo menos, por abandono injustificado de su obligación.

Dicho obre se llama Juan Magaña.

"THE ALGE SCHOOL"

Calle de Preciados, 12, y Galdo, 3.

ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

# "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 16

*Ministerio de Hacienda.* Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley reduciendo á 50 céntimos de peseta por 100 kilogramos los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que se importe.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo 28.988.269 pesetas 35 céntimos como suplemento de crédito al actual presupuesto del ministerio de la Guerra.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito y un crédito extraordinario, cuyas cantidades se indican, al presupuesto vigente del ministerio de Marina y para atender á los gastos que se mencionan.

—Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley elevando á 10.301.763 pesetas 21 céntimos el crédito extraordinario de 6.669.293 pesetas 21 céntimos concedidos á este ministerio por ley de 13 de Julio de 1907 para la construcción del nuevo edificio destinado á Dirección general y Administraciones Centrales de Correos y Telégrafos.

# ESPAÑA AL DÍA

POR TELÉGRAFO

### Las fiestas del Pilar.

ZARAGOZA 16.

Se ha inaugurado el concurso de ganados; al acto han asistido las autoridades y Comisiones de la Cámara Agrícola y de otras entidades.

Se han presentado excelentes ejemplares de ganado lanar y de cerda, en número de 138. Al acto asistió un numeroso público.

La Exposición durará tres días; en el último se adjudicarán los premios.

A las dos de la tarde se celebrará una jira á la quinta «Julieta», donde se verificarán los festejos. A las tres dará el primer concierto la orquesta sinfónica de Madrid, en el teatro Principal.

### El "Reina María Cristina".

CÁDIZ 16. 15.

El capitán del vapor *Reina María Cristina* comunica por radiograma que ayer á medio día navegaba sin novedad á 428 millas al Noroeste de la isla de Flores (Azores).

### El general Chacón, enfermo.

SEVILLA 16. 15,20.

El general Chacón Pedemonte, gobernador militar interino, al dirigirse á cumplimentar al nuevo gobernador civil sufrió un ataque de hemiplegia. Trasladado á la Casa de Socorro de la plaza de San Francisco, los médicos de guardia certificaron que el accidente sufrido era de pronóstico reservado.

El capitán general, los jefes y oficiales de la guarnición se personaron en la Casa de Socorro para visitar al accidentado. Este fué trasladado poco después á su domicilio.

### Oponiéndose al aumento de tributos.

PALMA 16,14.

La Cámara de Comercio de esta capital ha acordado asistir á la Asamblea que se verificará el día 22 del mes actual en Madrid, con objeto de oponerse de una manera rotunda al aumento de tributos propuesto por el Sr. Navarro Reverter, y que perjudican á las clases mercantiles; y al mismo tiempo, para pedir la rebaja del veinte por ciento de la contribución industrial, recargada en el último quinquenio.

A dicha Asamblea asistirán cuatro delegados de Palma.

### Por detención ilegal.

PALMA 16. 15,30.

La Audiencia ha confirmado el auto del procesamiento dictado por el juez contra el alcalde de la Puebla, acusado por la detención ilegal perpetrada en la persona de un concejal.

### Expedición británica.

PALMA 16. 15,45.

El día 10 del próximo Noviembre llegará á este puerto el trasatlántico inglés *Arcadian*.

Conducirá á una gran expedición británica.

### Los obreros ferrolanos.

FERROL 16. 18.

Los socialistas han celebrado en el teatro un mitin de propaganda. Hizo uso de la palabra el delegado de la Federación Nacional de Trabajadores Sr. Roque García, que vino de Madrid para intervenir en la solución de la huelga de los obreros del Arsenal y para gestionar la unión de las Sociedades obreras.

### Una suscripción.

CEUTA 16. 20.

Por iniciativa de *El Defensor de Ceuta* se ha abierto una suscripción para regalar al doctor Maestre la cruz que le ha sido concedida por el Gobierno por su labor africanista.

### Llegada de torpederos.

TARRAGONA 16. 20,5.

Han llegado los torpederos 43 y 2. Mañana continuarán su crucero hacia Cartagena.

### Vista de una causa.

TARRAGONA 16. 20,15.

Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa incoada por el asesinato de una mujer demente.

Acusábasele del crimen al yerno de la misma, suponiéndose que éste la esperó en un camino, y echándosela encima, fracturóla una costilla con la rodilla y después golpeóla con una piedra en la cabeza hasta fracturarla el cráneo.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

### Desgracia.

CORUÑA 16. 20,20.

Un marinero embriagado tuvo la desgracia de caerse en el muelle en el preciso momento de pasar un carro, aplastándole éste la cabeza.

### Los hilos del teléfono.

CORUÑA 16. 20,25.

A causa de haberse desprendido un hilo telefónico, cayendo sobre los cables de alta tensión, se fundieron éstos derrumbándose todos los postes del centro de la ciudad, sin que por fortuna se tengan que lamentar desgracias personales.

La red está completamente destrozada, y por consiguiente, ha quedado interrumpido el servicio. Los daños son incalculables.

### Mitin de mineros.

MURCIA 16. 21,10.

En La Unión se ha celebrado en el Teatro-Circo un mitin societario, asistiendo 3.000 obreros de las minas.

Una Comisión de concurrentes visitó al gobernador, entregándole las conclusiones aprobadas, que son: disminución de las horas de trabajo y el reglamento de la policía minera, dando un plazo hasta el día 1 de Diciembre. En caso contrario, irían á la huelga.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE ACTUALIDAD

# DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Primera enseñanza.

Se concede licencia por un año, sin sueldo, á la maestra de Madrid, doña Amparo Cebrián, disponiéndose que la sustituya en su cargo de directora graduada, una maestra de sección, y á ésta una suplente que percibirá la mitad del sueldo de la señora Cebrián.

—Se dan las gracias de Real orden, á los maestros de Málaga, Sres Fernández Sánchez, García Gea y A. Aguilera, por su interés en favor de la educación popular.

### ¿Será verdad tanta...?

Dice un periódico profesional:

«Hablando nosotros con el Sr. Vicenti, y estimulándole para hacer colectivamente cuanto sea posible en favor de la escala de sueldos de la Asociación Nacional, nos dice que el ministro, el presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso, él como presidente de la Subcomisión, y hasta el propio presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, están de acuerdo para llegar hasta donde acaso no se pensara antes en favor de los maestros y de las escuelas nacionales.

De esto habíamos hablado también antes con el Sr. Alba, sacando la misma impresión y la noticia de que el presupuesto de Instrución pública será el último que se discuta en el Congreso de los Diputados, con ventaja para el resultado apetecido.

Estas conversaciones nos obligan á confiar algo en esas promesas y á repetir nuestro ruego de que las Asociaciones y los maestros telegrafíen como indicamos en nuestro número anterior (ya han llegado algunos despachos, y sabemos que han producido buen efecto).

### Escuelas especiales.

Por renuncia de D. Ricardo Belver, se nombra director de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, á D. Vicente García Cabrera.

### Inspección.

Se desestima la instancia de varios aspirantes á ingreso en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, que no obtuvieron plaza en las últimas oposiciones, solicitando que se aplicará el número de aquéllas en iguales condiciones que en otras análogas.

### Institutos.

De acuerdo con lo propuesto por la Junta de ampliación de estudios y teniendo en cuenta que no se irrogan perjuicios á la enseñanza, por no quedar desatendida, según manifiestan los respectivos directores, se autoriza á los catedráticos D. José Sánchez Pérez, don Narciso Martínez Cortés, D. Juan Dantín, don Antonio Martínez y D. Gonzalo Brañas, para que puedan trasladarse á esta Corte, con objeto de continuar sus interrumpidos trabajos.

—Se concede á D. Juan Gavilán, catedrático del Instituto de Segovia, el tercer quinquenio á contar del 1 de Junio de 1907.

Son nombrados, en virtud de concurso: don Antonio Machado, catedrático de Francés de Baeza y D. José Calvo, auxiliar de Ciencias, del de Jerez de la Frontera.

# De Correos

### Movimiento de personal.

Han sido trasladados:

D. Julio Menéndez García, oficial cuarto, de Pontevedra á Zaragoza; D. Enrique Valera y Gutiérrez de Cabiedes, oficial quinto, de Barcelona á Almería; D. José Descalzo Martínez, ídem, de Almería á Barcelona; D. Enrique Camus Ferrín, ídem, de León á la Central; D. Eugenio Herranz Bernal, ídem, de la Central á León, y D. Antonio José García Alvarez, ídem, de Pamplona á la Central.

### Un ambulante heroico.

D. Gonzalo Díaz, ambulante de Correos de Guernica á Amoravieta, es un nuevo héroe que agregar á la honrosa lista con que el Cuerpo de Correos puede enorgullecerse.

El referido empleado observó que en el pasillo del coche había dos sujetos, y sospechando tratasen de robar, se guardó en el bolsillo interior del chaleco varios pliegos de valores, importantes 8.000 pesetas.

Dichos sujetos penetraron en aquel instante en la ambulancia y amenazaron con una navaja al Sr. Díaz si no les entregaba los valores de que era portador.

El Sr. Díaz se defendió con gran energía de los malhechores, con los que sostuvo larga lucha, en la que recibió una puñalada en un brazo que le hizo caer al suelo privado del sentido.

Los ladrones registraron apresuradamente el coche, no encontrando ningún pliego de valores, por lo que, aprovechando que el tren marchaba á poca velocidad, se arrojaron á la vía y huyeron.

Al llegar á la estación de Zugastieta fué encontrado desvanecido el Sr. Díaz.

Casos como el presente se dan á diario, y nosotros nos complacemos en enviar nuestra modesta felicitación á ese bravo funcionario que tan bien sabe cumplir sus deberes.—*Tatá.*

# Concierto en Rosales

A petición de los concejales del distrito de Palacio, la Comisión ha accedido á que la banda municipal siga dando conciertos en Rosales cuando el tiempo lo permita.

Hoy jueves, á las cuatro de la tarde, ejecutará el programa siguiente: 1.° *Gloria para* pasodoble de Peñalva; 2.° fantasía de *Madame Butterfly*, de Puccini; 3.° Preludio del acto primero de *Los maestros cantores, de Nuremberg*, de Wagner 4 y 5 marcha militar francesa y *Reverie du roir*, de Saint Saëns, y 6, *Carnaval parisién*, polka, marcha burlesca de Popy.

# EL PROYECTO DE RÉGIMEN LOCAL

El leído recientemente al Congreso por el ministro de la Gobernación va precedido de un larguísimo preámbulo con la exposición de los motivos que el Gobierno ha tenido para la redacción del citado proyecto de ley y al criterio en que está inspirado.

PROYECTO DE LEY

Se autoriza al Gobierno de S. M. para redactar y promulgar una ley de régimen local con arreglo á las siguientes bases.

✣

En la imposibilidad de reproducir las bases, por su gran extensión, pues forman un folleto de 70 páginas, nos limitamos por hoy á reproducir el índice de las mismas, que, como ya ha indicado el ministro de la Gobernación, guardan analogía con el proyecto de régimen local que anteriormente llevó á las Cortes el partido conservador.

He aquí el índice:

LIBRO PRIMERO

*Del régimen municipal.*

*Base primera.*—De los Municipios y de sus anejos y barrios.—De las Mancomunidades y de las Uniones administrativas.

*Base segunda.*—De la población del Municipio y de su empadronamiento.

*Base tercera.*—Organismos municipales.

*Base cuarta.*—Composición de los Ayuntamientos.—Los concejales.

*Base quinta.*—Del alcalde y los tenientes y de los concejales jurados.

*Base sexta.*—Constitución de las Corporaciones municipales.

*Base séptima.*—De las Juntas vecinales y de Mancomunidad.

*Base octava.*—Ordenanzas y constituciones municipales.

*Base novena.*—De la competencia de los Ayuntamientos.—El Ayuntamiento pleno y la Junta municipal permanente.—El *referéndum* municipal.—La Junta vecinal de anejo y de barrio.

*Base décima.*—Contratos de obras y servicios municipales.

*Base once.*—De la municipalización de los servicios.

*Base doce.*—Atribuciones de los alcaldes. Alcaldes delegados.—Concejales jurados.—Atribuciones de los presidentes de Juntas vecinales y de las de mancomunidad.

*Base trece.*—Funcionamiento de los organismos municipales.

*Base catorce.*—De los secretarios de Ayuntamiento y de los demás empleados municipales.

*Base quince.*—De la Hacienda municipal. El patrimonio municipal.

*Base diez y seis.*—Del régimen ordinario y normal de la Hacienda municipal.

*a)* De los presupuestos municipales.

*b)* De la recaudación y distribución de los recursos.

*c)* De la contabilidad y de las cuentas.

*Base diez y siete.*—Del régimen de transición de la Hacienda municipal.

*Base diez y ocho.*—Del régimen excepcional de la Hacienda municipal.

*Base diez y nueve.*—Del régimen de los recursos contra los acuerdos municipales.

*Base veinte.*—De la subordinación y responsabilidad de las Corporaciones, concejales y autoridades municipales.

*Base veintiuna.*—Destitución de concejales y alcaldes.

LIBRO SEGUNDO

*Del régimen provincial.*

*Base veintidós.*—De las provincias, de sus gobernadores y de las Diputaciones provinciales.

*Base veintitrés.*—De los gobernadores civiles y del Gobierno de las provincias.

*a)* Nombramiento, condiciones y sueldo de los gobernadores.

*b)* Del Gobierno de las provincias.

*Base veinticuatro.*—De los diputados provinciales y de su elección.

*Base veinticinco.*—De la constitución y modo de funcionar las Diputaciones.

*Base veintiséis.*—De la Administración de las provincias y de la competencia de las Diputaciones provinciales.

*a)* Competencia general de las Diputaciones provinciales.

*b)* Atribuciones de la Diputación en pleno y de la Comisión provincial.

*c)* Contratación de servicios y obras provinciales.

*d)* De los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial.

*Base veintisiete.*—Dependencias y empleados de la Administración provincial.

*Base veintiocho.*—De la Hacienda provincial.

*a)* Determinación del patrimonio provincial.

*b)* De los recursos y rentas de las provincias.

*c)* Régimen ordinario y normal de la Hacienda provincial.

*d)* Régimen transitorio de la Hacienda provincial.

*Base veintinueve.*—De la subordinación administrativa provincial.—Recursos y responsabilidades.

*Base treinta.*—Disposiciones adicionales y transitorias.

# Cotizaciones de Bolsas

16 DE OCTUBRE DE 1912

| BOLSA DE MADRID | PRECEDENTE | DE HOY |
|---|---|---|
| **Fondos públicos.—Interior 4 0/0 ct.** | | |
| Serie F, de 50.000 pesetas nominales. | 83,65 | 83,85 |
| » E, » 25.000 » » | 83,70 | 83,85 |
| » D, » 12.500 » » | 84,10 | 84,30 |
| » C, » 5.000 » » | 84,15 | 84,35 |
| » E, » 2.500 » » | 84,25 | 84,40 |
| » A, » 500 » » | 85,40 | 85,35 |
| » G y H, 100 y 200 » » | 86,00 | 86,00 |
| En diferentes series | 85,50 | 00,00 |
| Idem fin de mes | 83,65 | 83,85 |
| Idem fin próximo | 85,25 | 00,00 |
| Amortizable 5 0/0 | 101,40 | 101,40 |
| Idem 4 0/0 | 94,50 | 95,00 |
| C.tes B. Hipotecario España 4 0/0. | 101,50 | 101,55 |
| Obligaciones: C.E.M.Tracción 5 0/0. | 101,00 | 000,00 |
| Casino de Madrid 5 0/0 | 101,00 | 000,00 |
| Ferrocarril Valladolid-Ariza 5 0/0.. | 103,25 | 000,00 |
| Sdad. Electricidad Mediodía 5 0/0.. | 89,00 | 00,00 |
| Electricidad de Chamberí 5 0/0.... | 77,50 | 00,00 |
| S. G. Azucarera de España 4 0/0.. | 78,00 | 00,00 |
| Unión Alcoholera Española 5 0/0... | 99,50 | 00,00 |
| Acciones: Banco de España | 448,00 | 448,50 |
| Idem Hispano-Americano | 143,00 | 000,00 |
| Idem Hipotecario de España | 248,00 | 000,00 |
| Idem de Gijón | 170,00 | 000,00 |
| Idem Herrero | 200,00 | 000,00 |
| Idem de Castilla | 95,00 | 00,00 |
| Idem Español de Crédito | 151,50 | 000,00 |
| Idem Central Mejicano | 428,50 | 000,00 |
| Idem Español del Río de la Plata.. | 460,50 | 464,50 |
| Idem Banco Francés Río de la Plata.. | 000,00 | 000,00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 289,00 | 289,00 |
| S. G. Azucarera España, Preferentes. | 42,25 | 42,50 |
| Idem, Ordinarias | 15,50 | 00,00 |
| Idem Altos Hornos de Bilbao | 301,00 | 000,00 |
| Idem Duro-Felguera | 30,75 | 00,00 |
| Unión Alcoholera Española | 82,00 | 82,00 |
| Idem Resinera Española | 96,50 | 00,00 |
| Idem Española de Explosivos | 269,00 | 267,00 |
| Azufrera del Coto de Hellín | 90,00 | 00,00 |
| **Ayuntamiento de Madrid.** | | |
| Obligaciones de 250 pesetas | 00,00 | 00,00 |
| Idem de Erlanger y Compañía.. | 00,00 | 00,00 |
| Idem por resultas | 81,00 | 00,00 |
| Id. por expropiaciones del interior. | 00,00 | 00,00 |
| Idem íd. en el Ensanche | 94,50 | 00,00 |

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,15; Londres, 26,78; Berlín, 131,10.

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100 fin de mes, 83,82; Amortizable 5 por 100 contado, 101,40; Acciones ferrocarril Norte de España, 98,05; Idem Madrid á Zaragoza y Alicante, 98,00; Idem Orense á Vigo, 25,25; Idem Andaluces, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 90,40; Renta francesa 3 por 100, 89,65; Acciones Ríotinto, 1.920,00; Idem Banco Nacional de Méjico, 912,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 575,00; Idem Banco Central Mejicano, 136,00; Idem ferrocarril Norte de España, 459,00; Idem ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, 484,00; Idem Crédit Lyonnais, 1.535,00; Idem Comp. Nat. d'Espete, París, 998,00; Banco francés Río de la Plata, 7,80.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 89,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 73,00; Renta alemana 3 por 100, 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 103,00; Brasil 1889 4 por 100, 81,50; Idem 1895 5 por 100, 100,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 71,00; Mejicano 1889 5 por 100, 99,75; Plata en barras onza Stand, 29,31; Cobre 75,25.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 880,00; Idem Banco de Londres y Méjico, 230,00; Idem Banco Central Mejicano, 160,00; Idem Banco Oriental de Méjico, 131,00; Idem Descuento español, 102,00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 112,00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 143,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 176,50; Bonos hipotecarios ídem íd. 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Acciones Banco de Chile, 215,00; Idem Banco Español de Chile, 148,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodereda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 16 de Octubre de 1912.

| | Cierre anterior | Cierre de ayer |
|---|---|---|
| Sbre. y Octubre... | 5,89 | 5,89 |
| Octubre y Novbre.. | 5,86 | 5,86 |
| Novbre. y Dicbre... | 5,81 | 5,80 |
| Dicbre y Enero.... | 5,81 | 5,80 |

Ventas de ayer en Liverpool, 12.000 balas.

# SUCESOS

**Las víctimas del trabajo.**

Trabajando en un convento en construcción de la calle de Torrijos, el joven electricista Ramón Martín Rodríguez, de catorce años, tuvo la desgracia de caer de una escalera de mano en la que estaba subido, produciéndose la fractura del radio y cúbito derecho y una herida contusa en la cabeza.

Fué asistido en la Casa de Socorro de Chamberí, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

**Fallecimiento.**

En el Hospital de la Princesa, y después de sufrir una operación tan dolorosa como la amputación de una pierna, falleció ayer tarde D. Alejandro Rymilon, que hallándose cazando en Villa del Prado se le disparó la escopeta, con tan mala fortuna, que el disparo lo recibió en la pierna derecha.

**Extravío de décimos.**

D. Antonio Muñoz García puso ayer en conocimiento del comisario del distrito del Centro habérsele extraviado un décimo correspondiente al núm. 13.788, segunda serie, sexta fracción, del próximo sorteo de la Lotería Nacional.

✣

—También se presentó en dicha Comisaría D. Enrique Olivares Espinosa, notificando habérsele perdido otro décimo correspondiente al núm. 13.721, de la fracción décima.

Ambos décimos fueron adquiridos por dichos señores en la administración de Loterías núm. 26, calle del Conde de Romanones, núm. 18.

**Riña y vino.**

Esta madrugada, á las dos próximamente, se hallaba parado en la calle de la Beneficencia, esquina á la de Fuencarral, el albañil Niceto López Pérez, sin saber qué dirección tomar, cuando en esto surgió el contratista de obras Julio del Val Echevarría, que, como Niceto, llevaba en el cuerpo más vino que agua corre por el Tajo.

Julio, que en uno de sus *vaivenes* por la cuerda floja fué á caer sobre Niceto, quien, sin pronunciar palabra alguna, la emprendió á puñetazos con el contratista.

Este, que se vió agredido, contestó en igual forma, y después de breves instantes de lucha cayeron al suelo, mordiéndose y pegándose.

Separados por el sereno de la calle y algunos transeuntes, fueron conducidos á la Casa de Socorro del Hospicio, donde le apreciaron á Niceto una herida en la nariz, con fractura del hueso; otra en el antebrazo izquierdo y otra en la mano derecha y alcoholismo, calificando su estado de pronóstico reservado é ingresando después en el Hospital de la Princesa.

Julio del Val, que también sufría alcoholismo, le apreciaron una herida en el ojo izquierdo y otra en la nariz, ambas de carácter leve. Ingresó en el Juzgado de guardia.

**Hurto de una cartera.**

A D. Eduardo Saavedra Herrero le quitaron ayer del bolsillo de la americana una cartera que contenía 5.200 pesetas y varios documentos.

Dicho señor ignora quién sea el autor de la sustracción, sospechando únicamente que puedan habérsela quitado en la plataforma de alguno de los tranvías que utilizó para recorrer varios trayectos.

# DE TOROS

**El que da primero...**

La Empresa de la Plaza de Toros de Vista Alegre, de Bilbao, no se duerme ni muchísimo menos, en eso de organizar las corridas del próximo Agosto.

El cartel ha sido confeccionado en la siguiente forma:

Primera corrida: Machaco, Gallo y Cocherito.

Segunda: Machaco, Pastor y Cochero.

Tercera: Machaco, Pastor y Cochero.

Cuarta: Machaco, Pastor, Gallo y Cochero

Quinta: Pastor, Gallo y Cochero.

Los toros que se han de lidiar, según tenemos entendido, en las cuatro primeras corridas, serán de las mismas ganaderías del año corriente, y la quinta, del duque de Veragua.

**Los toros del duque de Tovar.**

Ayer fueron desencajonados en Jetafe.

Desde Sevilla han hecho el viaje en dos trenes especiales, que transportaron 631 reses, de las cuales, 71 son bichos para lidiarse en la próxima temporada.

La operación se ha llevado á cabo bajo la dirección del ganadero D. Ildefonso Gómez, persona competísima en estas materias.

Tenemos entendido que la Compañía ferroviaria, en Jetafe, carece de las grúas correspondientes para el desembarque de ganado bravo, cosa que los ganaderos lamentan por el perjuicio que se les irroga.

¿No podría la Compañía ferroviaria dotar la estación de Jetafe del material necesario para esta clase de operaciones?

# La temperatura

La de ayer en Madrid fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10 grados; á las doce de ídem, 19; á las cuatro de la tarde, 12.

La máxima ha sido de 21 grados y la mínima de 8. Barómetro, 712 milímetros; variable, con tendencia á buen tiempo.

En provincias la temperatura máxima de ayer fué de 27 grados en Badajoz, y la mínima de uno en Salamanca y Avila.

# Religiosas

**Santos y cultos de hoy.**

Santos Herón, Víctor, Alejandro, Mariano, y Andrés, mártires; Santos Florentino y Víctor, confesores; Santas Eduvigis, viuda, y Masuelta, mártir, y la Beata Margarita de Alacoque, virgen.

✣

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia), y habrá solemne función á la Beata Margarita de Alacoque, á las diez, predicando el padre Torrero, y por la tarde, á las cuatro, sigue el Triduo, y será orador el padre José María Rubio.

La misa y oficio son de la Beata Margarita de Alacoque.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José, del Corazón de María en su parroquia y en su iglesia, ó de la Caridad del Cobre en las Descalzas.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: San Agustín.

✣

**Iglesia del Olivar.—Venerable Orden Tercera de N. P. Santo Domingo.**

El día 20 de Octubre, domingo tercero del mes, tendrá la venerable Orden sus ejercicios mensuales.

Por la mañana, misa de comunión, á las ocho, por la tarde, á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón, credidi, procesión con Su Divina Majestad, reserva y plegaria á Nuestro Padre.

La Junta general de hermanos será el día 20, á las once de la mañana.

✣

**Religiosas en la indigencia.**

Tristísima es la situación por que atraviesa la Comunidad de Monjas Bernardas, residente en Toledo, en la calle de Correo.

La comunidad se compone de catorce religiosas, cuyos dotes han sido perdidos por malas artes.

Las virtuosas monjas resignadas con su suerte, se dedican para poder vivir, á realizar toda clase de labores domésticas, pero la retribución que obtienen con tan duro trabajo, es tan exigua, que en ocasiones suelen carecer hasta de alimentos.

Las personas piadosas capaces de condolerse de tanta miseria, pueden entregar sus donativos en la administración de este periódico y en Toledo á la madre superiora ó al jefe de sección de Pósitos

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)


## BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo.

Albañiles — Ayudantes, 4; peones de mano, 7; y peones sueltos, 12.

Se necesita.

Buenos oficiales y ayudantes carpinteros y ebanistas.

## COMPRO ALHAJAS

Paso á domicilio; avisos, Príncipe, 13, 3.° izq. G. Sánchez.

HORLOGERIE FRANCO-SUISSE. Venta á plazos, calle de Toledo, 120, 2.°, izquierda, Madrid. Relojes de todas clases, un 20 por 100 más baratos que los de las casas dedicadas á estas ventas, por ser directos de las fábricas establecidas en Chaux de Fonds (Suiza).

## CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6

Enorme surtido en **TRAJES Y GABANES**

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

**Especialidad en**

**GABANES INGLESES,** desde 55 ptas.

## COLEGIO PENSIÓN FRANCO-ESPAÑOL

PARA SEÑORITAS EN POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Este Colegio es sucursal del que dirigen las Religiosas de San José de Cluny, en el **Paseo de la Castellana, 45.** Pídanse Reglamentos.

**Ayudante O. P.** Preparación por Ingenieros. Acad.ª Nieto, Jacometrezo, 60.

## LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES

COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

El Rey del Tocador

Especialidad en aguas de tocador **Kananga, Divina, Florida, Reina de Montaña;** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA

SANTANDER

ACREDITADOS TALLERES del escultor

## VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

## LOTERIA NÚM. 14

Antigua de Santo Domingo. Su nuevo administrador, José Manzanera remite á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos y de Navidad. Plaza de Santo Domingo, 15, Madrid.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CHOCOLATES

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

*VITORIA*

## VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lonas, etc.

Dirigirse á la **Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.**

## TESORO DEL ESTÓMAGO

CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

## ¡¡Señores Anunciantes!!

Pedid tarifas gratis en la Agencia de

## JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 2.° dcha. Madrid

y encontraréis descuentos desconocidos en artículo industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas

**á la casa más económica de Madrid**

PADRE CIRERA

## "La previsión del tiempo: lo que es y lo que será"

Este título sugestivo, corresponde á un admirable tratado, en que la pluma del sabio jesuita, padre Cirera, da á conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxilian todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa).

**Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de UNA peseta.**

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

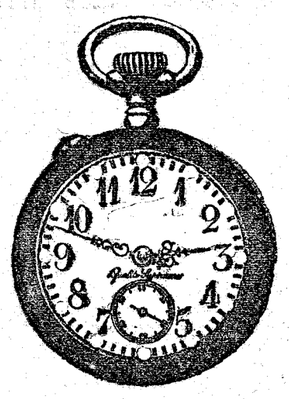

**EL FANTASTICO**

¡GRAN NOVEDAD!

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en íntima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

| | Ptas. |
|---|---|
| En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moda extraplano | 25 |
| Idem, máquina extra, áncora, rubíes | 35 |
| En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate | 40 |

En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.

Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas

CONSERVA LIMPÍSIMA.

LA DENTADURA

EL DENTRIFICO

## HOKA

## Ingenieros Industriales

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrezo, 69.

## Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Garrouste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.233.

## El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 29.

Teléfono 1.942.

OBRAS QUE SE VENDEN

EN EL

## Kiosco de EL DEBATE

| | Pesetas. | Cts. |
|---|---|---|
| Discursos pronunciados en la velada de D. M. Menéndez y Pelayo. | 1 | |
| «Las Antiguas Cortes y El Moderno Parlamento», por M. de Bofarull | 3 | 50 |
| «Curiosidades de O. Limk» | 3 | » |
| «Los Trapenses», por Elpidio de Mier | 6 | » |
| «La Revelación», conferencias del P. Benisa, en San Ginés | 2 | » |
| «Cantos á la Tradición», por Egusquisa | 1 | » |
| «La Trata de Blancas» por Manuel de Cosío | 2 | » |
| «La Autenticidad del Jáurigui» por el Marqués de Camarasa | » | 70 |
| «La Ciencia Tomista», publicación mensual por los PP. Dominicos. | 2 | » |
| «Filosofía de la Belleza», por Antonio González, padre Dominico | 5 | » |

Se admiten suscripciones para EL DEBATE en este kiosco.

BEBA USTED

AGUA DE HOZNAYO

Baterías completas á 58 pesetas.

110 modelos de jaulas, desde 60 céntimos.

Incomparable con sus exclusivos utensilios de cocina irrompibles.

Ajuar de casa. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos.

Botellas Thermos, Thermarín, de medio litro, 3,90 pesetas; frascos de recambio, 2,75 pesetas.

Precios fijos baratos. 12, plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

¡Ojo! Únicamente Marín.

OBRAS ESCOGIDAS

DE

## "EL FILÓSOFO RANCIO"

Coleccionadas en dos tomos, constituyen un caudal de conocimientos, que instruyen tanto como deleitan.

*De venta en el Kiosco de EL DEBATE*

Precio de los dos tomos, 8 ptas.

## J. LUCAS IMOSSI É HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS

Para el **Brasil, Montevideo y Buenos Aires**

Vapor AQUITAINE el 27 de Septiembre.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje.**

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Dirijanse: **Apartado núm. 11.** Despachos: **Irish Town, número 17,** y **Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR



## EL DEBATE

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

| | Año. | 6 meses | 3 meses | Mes. |
|---|---|---|---|---|
| Madrid.... *Pts.* | 12 | 6 | 3 | 1,25 |
| Provincias..... | 18 | 9 | 4,50 | » |
| Portugal..... | 25 | 15 | 8 | » |
| **Extranjero:** | | | | |
| Unión postal.... | 40 | 20 | 10 | » |
| Necomprendidas. | 60 | 30 | 15 | » |

**TARIFA DE PUBLICIDAD**

| | | |
|---|---|---|
| Artículos industriales línea.... | 3 | pesetas. |
| Entrefiletes: ídem..... | 2,50 | » |
| Noticias: ídem..... | 2 | » |
| Bibliografía: ídem..... | 1,50 | » |
| Reclamos: ídem..... | 1 | » |
| En la cuarta plana: ídem..... | 0,40 | » |
| » » » plana entera. | 765 | » |
| » » » media plana. | 400 | » |
| » » » cuarto ídem.. | 210 | » |
| » » » octavo ídem. | 105 | » |

Cada anuncio satisfará 10 cénts. de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta: PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2.

*Redacción y Admón: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Teléfono 365. Apartado de Correos 466.*


## Ofertas y demandas

(En esta sección insertaremos gratuitamente todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve.)

**NECESITAN TRABAJO**

**OFRECESE** joven poseyendo conocimientos taquigráficos sabiendo escribir á máquina. Razón, puesto de flores de la iglesia de San Sebastián.

**SEÑORA** distinguida. Se ofrece para acompañar niños ó señoritas. Razón é informes, plaza del Puente de Segovia, 1, principal.

**SACERDOTE** joven, buena carrera, práctico en preparar jóvenes de segunda enseñanza, ofrécese como capellán particular, educar niños ó cargo análogo. Razón en esta Administración.

**PORTERIA** solicita matrimonio. Plaza Vieja de Chamberí, kiosco de periódicos.

**ORDENANZA** ofrécese joven buenas referencias. San Sebastián 2, pajarería.

**OFRECESE** como pasante práctico, católico. Inmejorables referencias. Razón, Silva, 41, principal derecha.

**OFRECESE** joven, sabiendo francés, buenas referencias, desea colocación en oficinas. J. R. Castellana, 8.

**OFRECESE** para escribiente, ordenanza ó conserje, E. Gutiérrez. Torrecilla del Leal, 26, 3.°, A.

**EMPLEADO** joven con varios años de práctica en Administración, ofrece sus servicios. Jacometrezo, 29, 2.°.

**OFRECEN TRABAJO**

**EXTRANJERO** católico, profesor idiomas, se necesita. Academia Central, Cruz, 30.

**EDITOR** se necesita para un método de Lectura artística, en cuatro libros. I. Lectura mecánica. II. Lectura de la cláusula. III. Lectura de composiciones en prosa. IV. Lectura de composiciones en verso. Dirigirse á D. J. Villalta, director del Colegio «La Educación», Monóvar (Alicante).

**REPRESENTANTES** activos y con buenas referencias se necesitan para la venta y depósito de un específico. Dirijanse al Laboratorio de G. R. Chorro, Elche.

**PROPAGANDISTAS** para asunto industrial, con práctica y buenas referencias, se necesitan. Razón en la Administración de EL DEBATE.

**NOTA.**—Advertimos á las numerosísimas personas que nos remiten anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de «trabajo».

**EMPLEADO** por oposición, 35 años de edad, ocuparía horas libres, modesta retribución. Dirigirse por escrito: A. Molinelli, oficial de Correos, Madrid.

## ESPECTACULOS

**PARA HOY**

COMEDIA.—A las 9 1/4, Mundo, mundillo.

LARA.—A las 10.—El pobrecito Juan.—A las 11.—La revolución desde abajo (dos actos). A las 6 y 1/2 (doble).—La revolución desde abajo (dos actos).

CERVANTES.—A las 6 y 1/2 (vermouth).—La escondida senda (dos actos).—A las 9 (sencilla).—Zarzamora.—A las 11 (doble).—Las cosas de la vida (dos actos).

COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble).—El machacante (dos actos).—A las 10 y 3/4 (doble). El machacante (dos actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—De 11 á 1, matinée con regalos.—A las 3 1/2, películas.—A las 4 1/2 (especial), La ley del mundo (reestreno).—A las 8 (especial), Mañana de sol y Los intereses creados.—A las 8 3/4, películas.—A las 9 1/2. Las codornices.—A las 10 1/4 (especial), Primavera en otoño.

BENAVENTE.—A las 4.—Gran matinée infantil, con regalo de juguetes.—De 6 á 12 y 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polístilo. Villanueva, 28).—Patines.—Sección continua de cinematógrafo.—Bar. Patisserie.—Martes y viernes de moda.—Jueves, carreras de cintas.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todo los días, de 6 de la mañana hasta anochecido, pintorescos paseos en vapores, canoas, tendems y bicicletas acuáticas y barcas de remo y vela.

Los domingos gran rifa de juguetes.—Precios muy moderados.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde se jugará un partido á 50 tantos, á pala, entre los hermanos Porca, rojos, contra Altube y Aguirre, azules.—Se jugará un segundo partido á 50 tantos, á cesta, entre Ituarte y Machín, rojos, contra Leceta y Modesto, azules.